

## **COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

**PRESIDENTE: Don José Carlos Monsalve Rodríguez**

**Sesión celebrada el día 4 de marzo de 1998, en Fuensaldaña**

---

---

---

### ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 609-I, presentada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita, relativa a medidas para garantizar un servicio de transporte por carretera a los municipios de Santa María del Mercadillo, Valdeande, Tubilla y Villalvilla, en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 142, de 20 de mayo de 1997.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 625-I, presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a conversión en Autovía de los tramos de la N-110 que comunican Ávila y Segovia a la Nacional VI, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 145, de 29 de mayo de 1997.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 634-I, presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a gestiones con el Gobierno Central y Renfe para la electrificación de la línea ferroviaria Medina del Campo-Fuentes de Oñoro y prestación de servicio entre Medina del Campo y Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 148, de 6 de junio de 1997.
4. Proposición No de Ley, P.N.L. 642-I, presentada por el Procurador Luis García Sanz, relativa a iniciativas ante la Administración Central para permitir la libre circulación por la autopista Burgos-Málzaga (tramo Burgos-Miranda de Ebro), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 150, de 14 de junio de 1997.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	9519	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	9532
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	9519		
<b>Primer punto del Orden del Día. PNL 609-I.</b>			
El Secretario Sr. Mesón Salvador, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9519	El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	9532
Intervención de la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	9519	Intervención del Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida), para presentar la Proposición No de Ley.	9532
En turno en contra, interviene la Procuradora Sra. San Segundo Sánchez (Grupo Popular).	9519	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	9533
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista).	9519	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	9534
En turno de dúplica, interviene la Procuradora Sra. San Segundo Sánchez (Grupo Popular).	9520	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	9535
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	9522	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Almarza González (Grupo Socialista).	9536
Intervención de la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista).	9522	Intervención del Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	9536
Intervención de la Procuradora Sra. San Segundo Sánchez (Grupo Popular), solicitando amparo del Sr. Presidente.	9524	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	9537
Intervención de la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista).	9524		
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	9524	<b>Cuarto punto del Orden del Día. PNL 642-I.</b>	
<b>Segundo punto del Orden del Día. PNL 625-I.</b>			
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	9524	El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	9537
Intervención del Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida), para presentar la Proposición No de Ley.	9525	Intervención del Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida), para presentar la Proposición No de Ley.	9537
En turno en contra, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	9526	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	9539
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	9527	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	9540
En turno de dúplica, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	9528	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	9541
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Mesón Salvador (Grupo Socialista).	9529	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	9542
Intervención del Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	9530	Intervención del Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	9542
		El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	9544
		El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, levanta la sesión.	9544
		Se levanta la sesión a las trece horas cinco minutos.	9544

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Sí, Presidente, gracias. Doña Carmen Luis sustituye a don José Luis Santamaría.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Almarza.

EL SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ: Sí, señor Presidente. Inmaculada Larrauri sustituye a don Antonio de Meer.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Entramos en el primer punto del Orden del Día, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Primer punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley número 609, presentada por la Procuradora doña Leonisa Ull Laita, relativa a medidas para garantizar un servicio de transportes por carretera a los municipios de Santa María del Mercadillo, Valdeande, Tubilla y Villalvilla, en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento cuarenta y dos, de veinte de mayo de mil novecientos noventa y siete"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra la señora Ull Laita.

LA SEÑORA ULL LAITA: Gracias, señor Presidente. Bueno, pues, a finales del mes de abril del año pasado, del noventa y siete, se procedió a la supresión de la línea de autobuses que comunica el municipio de Santa María del Mercadillo con Aranda de Duero, a través de Valdeande, Tubilla y Villalvilla.

La prestación de este servicio comenzó hace aproximadamente siete años -seis hacía el año pasado, siete ahora-, como consecuencia de las innumerables actuaciones realizadas por los Ayuntamientos, por los Alcaldes de estos pueblos.

Bien, pues la supresión dejó nuevamente incomunicados a estos pueblos con Aranda de Duero, donde van por necesidad, por necesidades de consultas -sobre todo la gente mayor, la tercera edad-, a recibir asistencia sanitaria. Y creemos que esta situación -creíamos en ese

momento- requería actuaciones urgentes por parte de la Junta de Castilla y León, a fin de garantizar la prestación de un servicio adecuado a los ciudadanos de dichos municipios. Y decíamos que instasen las Cortes a la Junta de Castilla y León a adoptar algún tipo de medida urgente, para que no se quedasen incomunicados.

Como han pasado nueve meses, bueno, pues ha habido algún acontecimiento, que yo espero que nos cuenten aquí los señores Procuradores del Partido Popular. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno en contra, ¿algún Grupo Parlamentario? Por el Grupo Parlamentario Popular, la Portavoz tiene la palabra.

LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Señoría, desde nuestro Grupo, y una vez considerada su Proposición No de Ley y analizados los antecedentes en los que usted la basa, le anuncio de antemano nuestro voto en contra, ya que en estos momentos el servicio de transporte en las localidades de Tubilla del Lago, Villalvilla de Gumiel, Valdeande y Santa María del Mercadillo, se está efectuando por la empresa concesionaria "Navarro, Sociedad Limitada" de forma regular los martes y jueves, con salida a las nueve y media de Valdeande, pasando por Villalvilla y Tubilla, y de regreso con salida de Aranda de Duero a la una y media. Y lo mismo se está realizando desde Santa María del Mercadillo a Aranda y... etcétera, los miércoles, con un servicio de ida y vuelta. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora San Segundo. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra la Procuradora proponente.

LA SEÑORA ULL LAITA: Gracias, señor Presidente. Y gracias, señora Procuradora, por su aclaración, que conoce de oídas y que en absoluto tiene usted nada que ver con Santa María del Mercadillo ni con Aranda de Duero. Yo le agradezco el esfuerzo y le agradezco que sea usted, señora Procuradora, quien... bueno, pues quien da alguna explicación. Pero usted no sabe ni cuándo comenzó, ni cómo, ni las gestiones de los Alcaldes, ni lo que la empresa que está haciendo el servicio ha advertido y ha dicho.

La empresa que está haciendo el servicio ha advertido que, si las carreteras no se arreglan, dejará de pasar y de hacer ese servicio. ¿Por qué? Hay dos problemas que creo que debemos conocer en estas Cortes y en esta Comisión: primero, que las carreteras están intransitables; que la empresa que está cubriendo el servicio ha dicho, a quien procede, que deben de arreglar inmediatamente el tramo que une Tubilla con Baños de Valdearados, con el fin de acortar, meterse por este tramo de carretera, y poder seguir haciendo el servicio.

Si eso no es así, y de momento no tiene... no han hecho nada, no han comenzado las obras, pedían, sencillamente, un asfaltado; pero lo están pidiendo desde hace muchos años en este tramo de carretera. Hay que ir por ese tramo de carretera para saber que malamente puede pasar un autobús, porque un turismo se las ve y se las desea como se encuentre otro turismo.

Ésta es una realidad de muchas de las carreteras que tenemos en Castilla y León; realidad que nos negamos a reconocer, a conocer y a comprobar.

Es verdad que hoy el servicio se está haciendo, no como los vecinos requieren, pero aceptablemente. Es verdad que esa línea es deficitaria, es decir, que la empresa ya ha dicho que, primero, tendrán que arreglar las carreteras y, segundo, tendrán que recibir algún tipo de solución por parte de la Junta de Castilla y León; o, tal vez, Diputación y Junta de Castilla y León.

Bueno, que sea deficitario el servicio no quiere decir nada, puesto que las Administraciones sabemos que tienen que ayudar precisamente a los sectores de la población... bueno, pues que están en peor situación, que tienen más necesidades.

Burgos, como todos ustedes saben, es una ciudad con muchos municipios y dispersos, además, y algunos de ellos incomunicados. Se ha producido hoy la explosión sociológica, como todos sabemos, de que coche tiene todo el mundo; pero hay una edad en el medio rural en que... pues, no conducen, no tienen coche; los hijos, por otro lado, trabajan fuera del pueblo generalmente; hay pocos que se dediquen a la agricultura; si lo hacen, están todo el día fuera de casa. Y estas personas, por encima de los sesenta años, necesitan este servicio de autobús.

Yo creo que es una realidad que, bueno, pues no se puede negar y que es una realidad que necesita ayuda. Y que, bueno, como yo tengo otra Proposición No de Ley presentada... creo que un mes o dos, o tres, después de... de ésta, incidiremos y trataremos de encontrar una solución. La que hoy hay, desde luego es totalmente accidental, es... ha sido para salir del paso. Pero yo creo que necesita aquel... aquel trozo, que está un poco apartado, no tiene fácil el acceso a Burgos si no es con el coche propio; y a Aranda, sólo con esta línea de autobuses.

Entonces, yo creo que lo que hay que hacer es estudiar a corto y largo plazo la solución que hay que dar a estos pueblos, realmente, para que no se queden incomunicados. Y porque, repito, las personas que más necesitan ese servicio son aquellas que tienen que ir a Aranda, se tienen que desplazar para la asistencia médica, sobre todo hablando de especialidades. Y también porque... bueno, pues porque les gusta también ir un día a darse una vuelta y un paseo, y a hacer compras. Y creo que eso es algo que corresponde al mundo de... del bienestar, de mejorar la calidad de vida, de eso que hablamos tanto de que a los mayores del medio rural hay que ayudarlos, que las instituciones tienen que pensar en ellos, eliminar barreras

–barreras de todo tipo–, para que formen parte, como el resto de ciudadanos y ciudadanas, de esa sociedad activa.

Y todo esto, si no se hace así, pues nos lleva a que aislemos a los ciudadanos y ciudadanas de estas ciudades, pero, sobre todo, a las personas mayores.

Yo creo que... dicen que no, van a decir que no a esta Proposición No de Ley, pues porque, atendiendo a ese... a esa solución esporádica que se ha dado al tema, van a escudarse en eso para decir que no.

Yo desde aquí pido –y pediré en la próxima Proposición No de Ley que tengo presentada– que, bueno, pues deben de tener un proyecto para estos municipios y para otros; deben de tomarse en serio la planificación para que estos núcleos de ciudades pequeñas –es verdad– no se queden aislados totalmente. Y, pues... porque esto ha surgido allí, pero es un tema que va a seguir vigente durante los próximos años. Muchas gracias, Señoría.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra doña Pilar San Segundo.

LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Señora Ull Laita, yo esperaba –efectivamente– de usted, de su sensatez, de su sensibilidad, como nos ha manifestado aquí por estos ancianos; sensibilidad que, por supuesto, nuestro Grupo también tiene. Quizá no conozca exactamente, con la misma nitidez que usted conoce la problemática de Burgos, pero tenga usted en cuenta que yo soy de un pueblo de Ávila, con doscientos cuarenta y ocho municipios, muchos de ellos también formados por personas mayores, con esos problemas. Y, desde luego, vivo día a día los problemas que tienen estas personas mayores, y sé, de la sensibilidad que tenemos los Procuradores de nuestro Grupo. Y también la Junta de Castilla y León trata siempre, dentro de lo posible, dentro de los presupuestos, en solucionar esos problemas con una baja población, a los que se trata de dar los servicios. Y ya sabe usted que la política siempre es el arte de lo posible.

Yo, la verdad es que me he sorprendido y esperaba de su sensatez –que ya le digo que nunca he puesto en duda– que esta PNL hubiese sido retirada, porque, como ya le he dicho anteriormente, el servicio –que es lo que usted pide en esta Proposición No de Ley– se está realizando de forma regular los martes, los jueves y los miércoles.

Su Grupo Parlamentario formuló ya una Pregunta Oral sobre este mismo tema el día seis de mayo; y en ese mismo día seis de mayo fue cuando ustedes formularon y propusieron la misma Proposición No de Ley en los mismos términos que la pregunta... que la Pregunta Oral.

Se acaba usted de quejar y nos ha reiterado que hace un año... y se quejan de que muchas veces, aquí, a esta Cámara, se traen sus Propuestas tarde. Pero ello, yo

considero que no es ni más ni menos que la consecuencia inmediata del cúmulo de iniciativas que su Grupo presenta, que reitera, y que, muchas veces, estando resueltas las siguen trayendo, no las retiran, provocando que estas iniciativas tengan un retraso, en perjuicio de otras que podían ser beneficiosas para los castellanos y leoneses, dando muchísima más agilidad a esta Cámara.

A la vista de la situación... de situaciones como ésta, me hace pensar que ustedes... -vamos, pienso yo, y de verdad se lo digo con... con sinceridad y con humildad, algunas veces lo he pensado-, que utilizan ustedes los mecanismos democráticos, pues, no para mejorar en lo posible las condiciones de los castellano-leoneses, sino únicamente para criticar la actuación del Gobierno, se adopten las medidas que se adopten y de la manera que se adopten.

No obstante, en relación con el asunto que ha formulado su Grupo Parlamentario, le tengo que decir que, por ejemplo, usted, que dice que de hace mucho tiempo, efectivamente es así; pero se han ido tomando las medidas necesarias, y la Junta, desde luego, ha ido teniendo las actuaciones para paliar estos problemas.

Le diré que mediante Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres, del trece de noviembre del ochenta y uno, se adjudicó definitivamente a la empresa "Navarro, S.L." la concesión administrativa del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Aranda de Duero y Salas de los Infantes, por Peñaranda de Duero, por Baños de Valdearados, por las carreteras vecinales 3350, la de Burgos-80 y la carretera Comarcal 228. Efectivamente, entre los itinerarios y entre sus trayectos autorizados no figuraban las localidades de Tubilla del Lago, Valdeande, Villalvilla de Gumiel y Santa María del Mercadillo.

Pero mire, por Orden de la Consejería de Fomento del diecinueve del noventa y cinco, se autorizó con carácter provisional, hasta que se apruebe el expediente de sustitución, la concesión reseñada: la prestación del servicio de transporte regular por las localidades de Huerta del Rey, Arauzo, Caleruega, Valdeande, Tubilla del Lago, Villalvilla de Gumiel y Aranda de Duero. Supongo que Su Señoría sabe lo que es un expediente de sustitución; no se lo voy a explicar, porque yo creo que... además, a Su Señoría la considero muy preparada y sabe lo que es.

El expediente de sustitución de la concesión se inició a instancia de parte, mediante la Orden de la Consejería de Fomento del treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la LOTT. Y ya sabe usted que luego después lleva un trámite -y hay una Orden de desarrollo del treinta de noviembre del ochenta y ocho- y el expediente de sustitución lleva unos trámites, y en ese momento se inició.

Se informó favorablemente por el Consejo Regional de Transportes de Castilla y León en la sesión que se celebró el nueve de mayo del noventa y siete. Y, una vez firmado el Pliego de Condiciones Técnicas, Económicas y Jurídicas que habían de regir la explotación de ese servicio referido, se envió al concesionario, para luego después proceder a elevarlo al señor Consejero de Fomento para que lo firmara.

En consecuencia, cuando usted hizo esta pregunta, ese expediente de sustitución estaba en marcha. Usted sabe que los expedientes de sustitución llevan su trámite; usted sabe que nosotros, desde la Junta ni desde nuestro Gobierno nos vamos a saltar los derechos de los ciudadanos, no podemos conculcarlos. Y, desde luego, tenemos que esperar los límites y los plazos que son necesarios y que, además, son preceptivos por Ley.

Se comunicó por el Servicio Territorial de Burgos, de Fomento, que por parte de la empresa concesionaria se abandonaba la prestación del servicio a las localidades de Tubilla de... del Lago, Valdeande, Villalvilla de Gumiel y Santa María del Mercadillo en ese mes de mayo. Yo sé que usted hizo otra Proposición No de Ley; efectivamente, en ese sentido, luego después, en octubre. Cuando usted lo hizo, ese expediente estaba todavía en marcha, pero, sin embargo, la Consejería de Fomento una vez... la Dirección General, una vez que tuvo conocimiento de este hecho, hizo un requerimiento a la empresa para que reiniciará inmediatamente la prestación del servicio abandonado, y la empresa concesionaria mostró su conformidad de reiniciar otra vez la explotación con una expedición completa: en principio se hizo los lunes, miércoles y viernes por Tubilla del Lago y los jueves por el otro lado; y ahora, en estos momentos está como yo le he dicho a su Señoría. La empresa no se comprometía y nosotros tampoco podemos comprometer a las empresas a que peligre el equilibrio financiero de su empresa si esas líneas no son rentables, como usted muy bien ha dicho; pero, de todas maneras, el servicio se está realizando y el servicio está en marcha.

Ha hecho usted referencia a que, aparte de esto, lo que habría que hacer es arreglar y acondicionar toda esa serie de carreteras para que estos ancianos y para que esta gente de estos pueblos puedan ir a recibir sus atenciones sanitarias, para lo cual tienen que ir a Aranda de Duero. Y, de verdad, le voy a decir que no se puede traer aquí ni decir aquí las cosas que se dicen. Por ejemplo, efectivamente, depende, hay una carretera que depende de la carretera de la Diputación...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señora San Segundo, vaya concluyendo su intervención.

LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: (Sí, ya termino, señor Presidente.) Depende de la Diputación de Burgos a la que se accede por la carretera 910. Pues,

bien, le digo que la carretera de Burgos 910 ha sido objeto de mejora en los últimos años. Yo no le voy a decir que este en perfecto estado, pero, desde luego, sí que le puedo asegurar -y la conozco- que está en buen estado, por lo que a mí me parece que es una afirmación gratuita.

En dicho ámbito, también queda por mejorar selectivamente la carretera de Caleruega a Gumiel de Hizán, que es de interés local y que, efectivamente, tiene una baja densidad, porque no hay más de doscientos vehículos por día. Sin embargo, mientras tanto, se ha ido atendiendo con créditos de conservación y ha sido objeto de un tratamiento preventivo en toda su longitud, dentro de las actuaciones de la conservación contratada de Burgos Sur, y en esa intervención se han gastado 40.000.000 de pesetas. Por lo tanto, cabe que la Junta de Castilla y León no creo que tenga desatendidas las necesidades. El servicio de autobús está funcionando y el servicio de carreteras se están arreglando, porque muchas de ellas están arregladas y otras están en estos momentos iniciándose los acondicionamientos de ellas, como, por ejemplo, la de Aranda a Peñaranda, la de Aranda de Duero-Segovia, la de Aranda de Duero-Caleruega, etcétera.

Señoría, yo creo que deberíamos de ser todos responsables, en bien de los castellanos-leoneses. Traigan ustedes aquí una realidad reflejada en un espejo plano; no la reflejen ustedes en un espejo cóncavo o convexo, porque, de verdad, deforman la realidad. Y todo esto se lo digo que lo utilizan un poco en demagogia; por eso traen las mismas Proposiciones, los mismos motivos tantas veces, por más que lo traigan ustedes con el tratamiento cosmético del vocabulario de lo políticamente correcto. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora San Segundo. Entramos en un turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra, en primer lugar, el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Para anunciar nuestro voto favorable en la propuesta, porque de lo que se ha deducido de la propia presentación de la propuesta y de la realidad, e incluso de lo propio reconocido por el Portavoz del Grupo Popular, y de la literalidad de la propia Propuesta de Resolución, se está hablando de garantizar la prestación del servicio de transportes por carretera adecuado; y, lógicamente, dentro de ese adecuado, no solamente -aunque es fundamental- la propia prestación del servicio por autobús, en este caso, sino la propia mejora de la propia infraestructura de las carreteras, en donde es evidente que dista mucho de estar en óptimas condiciones.

En ese sentido, nos parece que, en primer lugar, hay que reconocer la propia eficacia de la iniciativa parlamentaria, en este caso, del Grupo Socialista, porque cuando se presentó eso no estaba; por lo tanto, había una deficiencia evidente en el transporte de estos ciudadanos.

Hoy habrá que felicitarlo porque algo se ha mejorado, pero no está en absoluto, pues, contemplada ni cubierta toda la necesidad de transporte que tienen estos ciudadanos. Si, a la vez, se reconoce el carácter deficitario de esta línea de transportes, pues, lamentable sería que dentro de unos meses tengamos que volver aquí a reiterar propuestas en este sentido, porque la empresa, dado que la Junta no haya adoptado medidas para compensar esos déficits, haya tenido que volver a cerrar este servicio; única y exclusivamente, en este caso sería por la desidia del Partido Popular en tomar en serio las propuestas que aquí se traen, a pesar de los rapapolvos que se realizan.

Y ya de paso, también, que a este Grupo Parlamentario le gustaría que por parte de la Consejería, que supongo que es quien facilita determinada información al Grupo Parlamentario, pues, se hiciera con la generosidad con que es evidente que se ha realizado en este caso. A nosotros, en la inmensa mayoría de los casos se nos contesta con monosílabos; nos gustaría que esa generosidad que por parte de la Consejería se tiene por algunos Grupos Parlamentarios, se tuviera para todos en esta Cámara. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para cerrar el debate, tiene la palabra la Procuradora proponente.

LA SEÑORA ULL LAITA: Señor Presidente. Vamos a ver, aquí se han dicho cosas que yo no las puedo tolerar. Lo que el Partido Popular defiende en Galicia, aquí dice todo lo contrario. El Partido Popular en Galicia dice que los caminos hay que convertirlos en carreteras; hacen unas inversiones y lo están llevando a efecto. En Castilla y León ustedes justifican que haya carreteras que no son carreteras, que son caminos. Esta Procuradora se pregunta por qué. Y encima les molesta que traigamos iniciativas parlamentarias, y justifican la tardanza diciendo "es que ustedes son unos pesados, vuelven a presentar la iniciativa y quieren coartar la libertad y el funcionamiento de las Cortes".

Yo no he querido... de verdad, he querido contestar en el tono que a mí me parecía que deberíamos de hablar de un tema tan importante como es para la comarca de Aranda la línea de autobuses y el estado de las carreteras. Mire, señora Procuradora del Partido Popular, carreteras y buenas vías de comunicación son igual a progreso. Y esta Procuradora y este Grupo Parlamentario, el Partido Socialista Obrero Español, seguirá trayendo una, dos, ocho y veinte mil; todas las que crea oportuno para defender que las carreteras de esta Comunidad mejoren; que se atienda al desdoblamiento de la 122, que es una carretera importante; y se atienda también a la carretera de Santa María del Mercadillo, de Tubilla del Lago, etcétera, etcétera. Porque creemos en la igualdad, y creemos que los ciudadanos y ciudadanas que viven en Santa María del Mercadillo tienen los mismos derechos que los que viven en Valladolid; así de claro.

Y no me sirve que usted hable de palabras bonitas –la que las ha utilizado ha sido usted–, con el cóncavo, el convexo y... vamos, etcétera, etcétera. Mire, yo he sido muy clara. Lo que aquí se pide es que esas carreteras mejoren, y lo que estamos pidiendo es que, ahora mismo, la empresa Navarro ha dicho: "seguiré pasando, pero una temporadita, señores de la Junta les voy a hacer el favor".

Esta Proposición No de Ley no ha sido retirada porque los Alcaldes del Partido Popular de Santa María del Mercadillo, de Tubilla del Lago, etcétera, etcétera: "venga Leonisa, échanos una mano y ayúdanos". Y por eso no la he retirado, y no la retiraré, y traeré otra y veinte mil.

Porque ¿qué quieren los Alcaldes de esos pueblos? Buen servicio. Y quieren encontrar a alguien que en voz alta reclama esos buenos servicios y la buena situación de las carreteras; mal que les pese. Como el de Santo Domingo de Silos. Que no, oiga, que no. Que se ha pasado aquello de que "tú que eres pequeño, cállate, porque además eres de mi partido; tienes que callarte, tienes la obligación de callar". Pues eso se acabó. Para todos los partidos; no estoy hablando ahora para uno, para todos. Pero me parece muy bien, porque a eso se llama libertad de expresión, a eso se llama democracia, y a eso se llama que los pueblos pequeños, no por ser pequeños, no reivindicquen las necesidades que tienen.

Y mire, señora Procuradora, usted no conoce para nada las carreteras. Las que me ha mencionado no tienen que ver nada con Santa María del Mercadillo. La de Segovia, la de Caleruega, la de no sé dónde. No. Aquí nos estamos ciñendo, aquí nos estamos ciñendo a la carretera que hace el servicio ahora mismo que la empresa Navarro lo hace. Y la empresa Navarro dice: ¡si no se arreglan estas carreteras tendré que dejar de prestar el servicio dentro de un tiempo, porque no puedo cargarme un coche cada vez que se va a Santa María del Mercadillo". Claro, la empresa, pues, ha echado una mano, y dice "bueno, bueno, pues, esto... venga, hala, siga pasando; pero ya sabéis, me arregláis las carreteras".

Bueno, pues eso es lo que venimos aquí a pedir, que se arreglen las carreteras y que se reestablezca el servicio con carácter permanente, es decir, que no sea de forma accidental. Y, Señorías, que se dé una solución a estos pueblecitos, que hay muchos; hoy a tocado traer aquí Santa María del Mercadillo, Valdeande, Tubilla y Villalvilla, pero hay otros que están en la misma situación. Y que está muy bien que los pueblos pequeños estén creciendo en verano, que se hagan casas –segundas, terceras viviendas–, y que vaya la gente a disfrutar. Pero, mire, yo creo que a quien hay que prestar, realmente, ayuda y solidaridad es a aquellas personas que no sólo son ancianos; he dicho de más de sesenta, sesenta y cinco años, y que están muy bien, pero que no conducen ni tienen ganas de incordiar a nadie que les lleve cada vez que tienen que ir a Aranda o a Burgos. Con Burgos están incomunicados total y absolutamente estos pueblos de los que hablamos.

Entonces, Señoría, no tenga usted la desvergüenza de decir, por favor, que es que nosotros, como traemos muchas PNL, pues resulta que se retardan, que incordiamos el funcionamiento de las Cortes. Porque usted nos está invitando a que no traigamos iniciativas a que, bueno, pues, que paralicemos o que facilitemos sólo aquellas estrellas que ustedes quieren traer a las Cortes.

Yo creo que las Cortes están para debatir todos estos temas. Y para defender los derechos de los ciudadanos y, precisamente, de los que menos posibilidad tienen de que se oiga su voz. Y yo creo que nosotros estamos en el ejercicio de la libertad, y estamos en el ejercicio de un trabajo parlamentario al que tenemos derecho; y que no se nos puede negar. Que son muchas y que, bueno, pensamos a veces que qué pasaría si no presentásemos nosotros iniciativas parlamentarias, la Oposición, ¿a qué quedaría reducido el trabajo parlamentario, a qué quedaría reducido? ¿A las que ustedes presentan, señora Procuradora, a las que usted ha presentado en esta Comisión, por ejemplo? Pues eche una vista atrás y piense las veces que se hubiese reunido esta Comisión. ¿En qué... qué quedaría reducido el ejercicio parlamentario, el trabajo parlamentario? Entonces, no nos echen en cara que es que traemos muchas y a veces sobre los mismos problemas. Claro. Pues, mire usted, por ejemplo, el vertedero de Peñafiel; yo he hecho una pregunta, pero la próxima será una proposición no de ley, porque, mire, echa humo... que es que no se puede pasar por allá.

Y viendo eso, yo creo que tenemos la obligación los Parlamentarios de mover algo, de traer iniciativas para que se solucionen los problemas que no se solucionan, y que siguen sin solucionarse un día y otro. Y señora Procuradora, yo la he escuchado a usted con mucha atención, y no me he permitido la frivolidad ni de hacer un comentario con mi compañero de Grupo.

Mire, para terminar, yo creo que debía de haber utilizado otros argumentos. Los argumentos que ha utilizado es la retahíla que nos cuentan siempre. Y esa retahíla, que es más propia de la Oposición que del Gobierno, pues, yo les pido por favor que la olviden un poquito, que acepten que están gobernando; que acepten que el papel de la Oposición es traer aquí a debate los problemas que consideramos. ¿Que ustedes dicen que no a todas las proposiciones no de ley? Bueno, pues casi lo asumimos. Hombre, por favor, pero no nos quieran acallar y nos digan que es que traemos muchas, y que por eso vienen tan tarde. Es decir, no quieran además limitar nuestro libre ejercicio parlamentario; algo a lo que tenemos derecho. No quieran... porque eso hace que les digamos a ustedes cosas que no quieren oír; eso hace que les digamos cosas que no quieren ustedes oír.

Lo siento muchísimo, pero esa iniciativa, la próxima que tengo, desde luego, no la voy a retirar. Y le digo: porque los interesados me animan a que siga reivindicando algo que ellos saben que está cogido con alfileres, y

que cualquier día se levantarán por la mañana, un miércoles, y el autobús no pasará por aquellas placitas, y que no habrá nadie, si no, que venga aquí a decirles: "miren ustedes, señores del Partido Popular, que aquel tema se han olvidado de él".

Entonces, yo siento mucho que a ustedes les incordie, bueno, pues, que seamos, a veces, tan trabajadores en el tema, tan preocupados de la situación de algunos ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León. Y, de verdad, dígales a sus compañeros, los de Galicia, qué hacen para que les hayan dado tanto dinero para las carreteras y que defiendan lo contrario que usted, señora Procuradora, está defendiendo aquí. Que usted no está defendiendo nada. Está disculpando que aquellos tramos de carretera estén mal, pues, mire usted, pues, porque no... qué sé yo lo que ha dicho, no sé... dice usted que no están tan mal. Pues están tan mal, que, si pasa el autobús y un turismo no pueden, y tiene que parar uno para pasar otro. Y están tan mal que la empresa dice "no me quiero cargar un autobús cada vez que pasa por allí el coche".

Eso debía usted conocerlo, y yo creo que debe ponerse en contacto con los Alcaldes del Partido Popular de estas poblaciones, de estos núcleos rurales, y, bueno, pues que le cuenten por qué quieren asegurar...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señora Ull Laita, vaya concluyendo su intervención, por favor.

LA SEÑORA ULL LAITA: (Perdón. Presidente, ahora mismo.) ...por qué quieren asegurar y asegurarse de que este servicio lo van a tener, de que va a ser algo que van a disfrutar con seguridad y no accidentalmente y para una temporadita, hasta que... bueno, pues eso, la empresa diga que no.

Yo le pido, señora Procuradora, que reflexione. Y que, por favor, no nos pida que aminoremos nuestro ejercicio parlamentario, nuestro derecho y deber, a la vez, de traer iniciativas parlamentarias y debatir todo aquello que la Oposición y que cada uno de los Procuradores crea oportuno. Yo, si eso le incordia, lo siento por usted, porque yo voy a seguir en mis trece.

LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: Señor Presidente, por favor, pido el amparo de esta Cámara para que la señora Procuradora, que no voy a entrar a debatir nada en contra de ella, sino que, por favor, retire del Diario de Sesiones la palabra que me ha dirigido que la ha dicho con tanta desvergüenza.

Creo que me he dirigido a ella con toda educación; creo que me he dirigido a ella en los términos que debo dirigirme en una Proposición No de Ley. Ella puede manifestar sus ideas, yo las mías; pero de ninguna manera puedo permitir que diga que yo en ningún momento en esta Cámara he obrado con desvergüenza, porque no es mi costumbre.

Ya le he dicho anteriormente a la señora Procuradora que algunas veces se les deja ver el plumero, por más que lo maquillen con el lenguaje, como si fuera políticamente correcto. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora San Segundo. Tiene la palabra la Procuradora proponente para hacer únicamente alusión a lo que ha dicho la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, con relación a retirar la palabra "desvergonzada".

LA SEÑORA ULL LAITA: Muchas gracias, señor Presidente. Pues no; no la voy a retirar. Porque, mire usted, yo, al hablar de desvergüenza, he querido decir política -si no lo he añadido, lo siento-. Pero tenían que retirar los señores del Partido Popular toda la campaña que han hecho durante quince años...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señora, señora, señora... No, no, pues perdone, perdone usted, señora... perdone usted, señora Portavoz del Grupo Socialista. La he dado la palabra nada más para decir si retiraba usted la palabra. Ha dicho que no, pues no la retira, y se acabó la discusión. No vamos a entrar en ningún debate.

LA SEÑORA ULL LAITA: ¿No me permite la justificación?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Ningún debate. Me dice que no, ya no quiero ningún debate sobre el tema.

LA SEÑORA ULL LAITA: Pero le digo que no, porque...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Que no, señora Portavoz del Grupo Socialista, no voy a consentir que se entre en debate.

Así que concluida la votación... concluida la... el debate de la Proposición No de Ley, vamos a someter a votación la Proposición No de Ley debatida. ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor de la Proposición: seis. En contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley.

Entramos en el segundo punto del Orden del Día, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 625, presentada por el Procurador don Luis García Sanz, relativa a conversión en autovía de los tramos de la Nacional 110 que comunican Ávila y Segovia a la Nacional VI, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento cuarenta y cinco, de veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Esta Propuesta fue presentada en su momento cuando... pues inicialmente salió el debate sobre la posibilidad de poner peajes en autovías, que fuera una de las formas que nos planteó el Partido Popular para poder financiar todas las promesas que estaban incumplidas –y que siguen incumplidas–, y que, bueno, pues en ese momento, también, desde la propia Izquierda Unida planteamos iniciativas para evitar que las autovías que faltaban por realizar, y que siguen todavía pendientes, se las pusiera a peaje.

Luego, sin embargo, para evitar todo tipo de debates si autovías con peaje o sin peaje, pues el Partido Popular, en algunos casos, ya dijo claramente que, bueno, autovías con peaje no, sino simplemente autopistas en algunos tramos, y, precisamente, en aquellas ciudades –como en este caso Segovia y Ávila– que carecen totalmente de otro tipo de infraestructura de carretera, sobre todo a nivel de doble vía o de vía rápida, autovía o vía rápida, sobre todo en conexión con las carreteras nacionales que atraviesan estas provincias, o con otro tipo de capitales de provincia de la Comunidad, que también es una promesa reiterada de la conexión por autovías –reitero "por autovías", promesa del Partido Popular– de estas capitales, conexión a la red de autovías.

Entonces, es cierto que en esta Comisión ya fue debatida una Propuesta similar a esta que aquí planteamos. Pero a la vista de los acontecimientos, y a la vista inclusive de que en esa misma Comisión, pues, fue aprobada con los votos del Partido Popular, pues, la conversión en autovía –libre de peaje, por supuesto– de otras carreteras en esta Comunidad, pues esperemos que por parte del Partido Popular haya habido algún tipo de reflexión, en el sentido de cuál es la... el "pecado" –entre comillas, por así decirlo– cometido por estas dos provincias, por estas dos capitales, por los ciudadanos de estas dos provincias, que si algún día se llega a completar toda la red de carreteras y autovías que están prometidas en nuestra Comunidad, pues, da la casualidad que serán las dos únicas que del conjunto de Castilla y León quedarán marginadas de esa red de autovías. Todas las demás, supuestamente, en el caso de que se cumpla todo –es decir, la conversión de la Ruta de la Plata en autovía, de la Nacional 122, de la Nacional 120, de la prolongación de la Nacional 620, etcétera, etcétera–, todas las demás, supuestamente, comunicarán el resto de las capitales de provincia por autovías, menos éstas, menos Segovia y Ávila; salvo de que algún día también se convierta en autovía la conexión de Salamanca con Ávila, lo cual, pues, está a bastante más años luz.

Pero, sin embargo, por ejemplo, Segovia quedaría totalmente marginada de esa red de autovías. Y única y

exclusivamente la alternativa que se plantea por parte del Partido Popular es una comunicación por autopista –y de peaje, por supuesto– hacia la Nacional VI, a pesar –que como digo, insisto– de que en el propio programa del Partido Popular se hace mención expresa de la conexión de estas dos capitales a la red de autovías, y por supuesto se entiende que con las propias autovías.

En este sentido, creemos que es absolutamente injustificado. Y además, porque –como luego veremos en otra Proposición No de Ley– de los únicos... o de los pocos tramos de autopista que tenemos en nuestra Comunidad, en absoluto la puesta en marcha de autopistas soluciona los problemas de circulación; y mucho menos, pues, lo hace asequible a la inmensa mayoría de los ciudadanos. Y no se trata aquí de hablar de peajes blandos, porque cuando hablamos de un coste de más de 12 pesetas el kilómetro, pues en absoluto podemos hablar de peajes blandos para el nivel adquisitivo que tenemos la inmensa mayoría de los ciudadanos en esta Comunidad.

En todo este sentido, y yo creo que en parte los argumentos fueron expuestos en el anterior debate que tuvimos en nuestras propuestas, creemos que es absoluta... y sobre todo atendiendo también –¿cómo no?– las reivindicaciones que se han planteado por los ciudadanos de estas provincias, que ven absolutamente inexplicable cómo, de alguna manera, se hacen, por lo menos, promesas de cumplimiento de autovía en otras capitales de provincia en esta Comunidad, y, sin embargo, parece ser que porque no es electoralmente rentable, que es lo que últimamente el Partido Popular, pues, parece ser que justifica las decisiones en el sentido de dotar de infraestructuras o no a determinadas zonas del país, pues, parece ser de que como en estas provincias no vive un excesivo número de ciudadanos que equilibren o desequilibren la balanza electoral, pues no se atienden demasiado estas reivindicaciones; y, en definitiva, quedarían marginados de esta red de autovías y, por lo tanto, de su comunicación.

E insisto, del dato que a cualquiera que se pueda molestar de conocer o de contrastar, pues, las diferentes promesas que hay de realización de autovías en el conjunto de la Comunidad, estas dos son las únicas que quedarían marginadas de la red de autovías del conjunto de... que algún día esperemos que surquen el territorio de Castilla y León. Estas dos quedarían totalmente marginadas. Todas las demás tendrían algún tipo de vinculación, o atravesarían sus provincias, sus capitales de provincia algún tipo de red de autovía. Éstas, ninguna. Y la única conexión que se plantea a la autovía que atraviesa estas provincias sería a través de autopista; lo cual es absolutamente injustificable.

Y, en este sentido, creemos, además –como decía antes–, que la realización de una autopista en ningún caso va a suponer la solución del problema de una conexión más rápida, porque, lógicamente, el coste económico

siempre va a ser un elemento de disuasión de la utilización de los ciudadanos, y, en definitiva, no estaríamos solucionando un problema, sino que, lógicamente también, con el propio impacto ambiental que ya se está planteando en... en el que ni tan siquiera todavía estamos en estudio de impacto ambiental de la supuesta autopista que se ha de realizar; que ésa es otra. Es decir, las promesas que se hacen, en este caso de autopista, pero que tampoco luego hay una agilización en la realización de estas obras; es decir, porque, cuando se plantea ¿qué prefiere usted, si autopista ahora o autovía nunca?, es que, precisamente, luego no hay ni autopista ni autovía. Porque los compromisos de poner en marcha inmediatamente los estudios de impacto ambiental, por ejemplo, del tema de la autopista, pues todavía son meros esbozos; e incluso con este tema, pues ya hay las lógicas protestas del impacto ambiental que podría tener la realización de esa supuesta autovía en el paso también por las zonas del Guadarrama.

Por todo ello, creemos que hay razones de sobra para que por parte del Partido Popular se rectifique de la decisión adoptada y que, por una vez, pues, se atienda las reivindicaciones de los ciudadanos tanto de Segovia y Ávila, para tener ¿por qué no? también acceso a una comunicación adecuada al resto de... como el resto de los ciudadanos de Castilla y León, a la red de autovías, como inclusive en su momento prometió el Partido Popular. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Gracias, señor Presidente. Pues, Señoría, no va a haber rectificación, porque analizada detenidamente su Proposición No de Ley, los Antecedentes y la Propuesta de Resolución, este Grupo Parlamentario sigue en la misma línea que, bueno, pues, los planteamientos reflejados en la anterior Comisión "hace escasamente cuatro meses", donde se debatieron dos Proposiciones No de Ley defendidas por el Grupo Parlamentario Socialista; las Proposiciones número 498 y 528.

Están en su pleno derecho de presentar cuantas proposiciones no de ley crean convenientes; eso es lícito y, efectivamente, su derecho. Pero también reconocerán que es derecho de este Grupo Parlamentario expresarse en los términos que ha reflejado anteriormente la Procuradora del Grupo Parlamentario Popular. Es decir, lo que queremos decir no para ofender a nadie, sino que lo que consideramos es que se agilizaría el debate en esta Comisión y evitaríamos el volver a repetir los debates con iguales... en iguales términos y con las mismas proposiciones no de ley. Esto, consideramos que no es una ofensa; es un derecho que tienen ustedes, pero reconozcan que es un derecho que también tiene este Grupo Parlamentario. No enriquece el debate.

Y en esta línea, nosotros retomamos el planteamiento reflejado por el Procurador del Grupo Parlamentario Popular en su día, defendiendo las dos opciones, y ese mismo planteamiento tiene total vigencia. Es decir, que hemos visto que en su Proposición No de Ley no aporta nada nuevo. Es una... en sus Antecedentes... "escuetos Antecedentes" yo voy a analizarlos rápidamente, para que el señor Presidente no me llame la atención en esta primera intervención.

Decirle, tal y como vienen en sus Antecedentes reflejados, que es sorprendente "y voy a utilizar la palabra demagógico que Su Señoría utiliza reiteradamente" y hasta trasnochado afirmar que se limita el desarrollo de una provincia por el hecho de dotarla de una vía de alta capacidad, financiada con un sistema de peaje. A nosotros esto no nos parece lógico.

En segundo lugar, le tengo que decir, Señoría, que las limitaciones en el desarrollo "perdón" de un determinado entorno geográfico depende de la existencia o no de una adecuada red de comunicaciones. Esto estoy convencida que Sus Señorías están de acuerdo con este Grupo Parlamentario.

Y, en este sentido, la vía rápida, la autopista prevista va a mejorar considerablemente la integración de Ávila y Segovia en la red de alta capacidad "no hay duda" y, por consiguiente, va a afectar positivamente a las relaciones de intercambio sociocultural y económico... que usted dice que van a retroceder. Bueno, pues nosotros decimos que va a afectar positivamente al intercambio sociocultural y económico entre ambas capitales con Madrid. Esto lo tenemos muy claro y, desde luego, no nos cabe duda. Y estoy convencida que Su Señoría nos va a dar la razón.

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Popular mantiene la postura de que es mejor hacer una vía rápida, en este caso autopista, que la opción cero: no realizarla.

Usted llegó a afirmar en esta Comisión "cuando lea el Diario de Sesiones lo podrá comprobar" que su Grupo prefería esperar ante la posibilidad de contar con una autopista. Pues, mire Señoría, esta postura deberá usted de explicarla a los ciudadanos, porque consideramos que es una opción insolidaria con las dos ciudades, dado que ambas ciudades necesitan de una... "se lo vuelvo a repetir, es insolidaria", dado que las dos ciudades necesitan de una vía de alta capacidad ya. Y decimos "ya" a corto plazo.

A todos nos gustaría, nos gustaría transitar por nuestra Comunidad Autónoma a través de autovías. ¿Y a quién no? Eso no lo vamos a negar, ni lo hemos negado nunca. Pero volvemos a insistirle que existe una capacidad presupuestaria en este caso ilimitada; se elaboran unos planes de actuaciones, se priorizan las mismas, y, a continuación, debemos comprender que es imposible asumir todo un programa "y esto quiero que quede

clarísimo-, todo un programa de autovías con fondos públicos exclusivamente. Esto es así de claro.

Y, Señoría, este Grupo Parlamentario desea y prefiere el progreso al retroceso; el progreso, aunque estas dos conexiones sean por autopistas, al retroceso de esperar, y esperar años, porque esto quiere decir que hurtaríamos el futuro a estas dos ciudades, Ávila y Segovia. En esta primera intervención nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Es verdad que es sorprendente en el tono en que vienen; no sé si están ya en plena campaña electoral -parece ser- o están con el... con la dosis de triunfalismo de los dos años de... que se conmemoran o que están ustedes celebrando de Gobierno del señor Aznar. Pero la verdad es que resulta bastante alucinante, porque cójanse... simplemente con un mínimo de rigor, y por no utilizar palabras más gruesas para que no se sientan ustedes molestos -parece ser que están ustedes hoy muy susceptibles-... cójanse su propio programa electoral, y a partir de ahí sean coherentes.

¡Pero si le estoy planteando aquí única y exclusivamente que cumplan su programa electoral! Es decir, y a partir de ahí... supongo que ustedes vienen tan ofendidos, porque, claro, es meterles el dedo en el ojo. Es decir, estamos precisamente cumpliendo la Legislatura y no hemos sido capaces ni tan siquiera de cumplir nuestro programa electoral; y ésa es la cuestión. ¡Claro!, a partir de ahí, es lógico que ustedes se sientan molestos y se cabreen. A cualquiera le pasaría. Pero, a partir de ahí, ustedes asuman su responsabilidad política: están ustedes incumpliendo de manera flagrante su programa electoral. Al año que viene, cuando ustedes vayan de campaña electoral a Ávila y Segovia, que lógicamente ni autopista, ni autovía, ni nada que se le parezca, pero ¿qué van a decir ustedes de por qué no han... no se ha dado ningún paso para como habían prometido en el año noventa y cinco, conectar Ávila y Segovia con la red de autovías? Porque está literalmente puesto en su programa electoral.

Y claro, si el Partido Socialista hubiera ganado las elecciones en el año noventa y seis, lo tenían fácil. Pero da la casualidad que las ganaron ustedes. Entonces ya no pueden echar la culpa al Gobierno Central para haber llegado a un acuerdo, ¿a quién van a echar ustedes la culpa del flagrante incumplimiento del programa electoral?

Y a partir de ahí, ¿qué me dice usted de los antecedentes, que ponemos inexactitudes? Pues las mismas que ponen ustedes en su programa electoral, que es necesario toda una serie de infraestructuras para permitir el desarrollo socioeconómico de las zonas. Y aquí lo que estoy planteando es... y lo que yo decía antes: ¿qué pecado han cometido los ciudadanos de Ávila y Segovia para que ahí

se les castigue con autopistas de peaje -si algún día se hace- y al resto de los ciudadanos de Castilla y León con autovías -si algún día se hacen- de libre peaje? Contéstese usted solo. ¿Por qué me acusa a mí de demagogia, si es lo que ponen ustedes en su programa electoral? Sea usted coherente, por favor, sea un mínimo de... utilice un mínimo de rigor. Tráigase su programa electoral -que yo por lo menos me molesto-, lo que ustedes prometieron, que es, en definitiva, el Catón, por así decirlo, de lo que yo les tengo que exigir aquí; además de las propuestas de Izquierda Unida, que me parece que es absolutamente legítimo.

Y este Grupo no ha repetido aquí ninguna iniciativa en este sentido. El que haya coincidido con iniciativas de otros Grupos Parlamentarios, en absoluto tiene que suponer, y para nosotros no va a ser nunca ninguna limitación el que otros Grupos Parlamentarios traigan iniciativas; eso no supone para nosotros ninguna limitación de que nosotros digamos: como la ha presentado otro Grupo, nosotros no la presentamos; en absoluto. Y sobre todo, y sobre todo teniendo en cuenta, pues, el devenir de los acontecimientos en donde ustedes cambian, pues, de la noche a la mañana en función de dónde lo dicen, y quién lo dice, y lo que le interesa... lo que les interesa.

Porque claro, es absolutamente sobrecogedor las conclusiones de su Comisión Nacional de Infraestructuras, en decir que se van a priorizar las infraestructuras en este país desde el Ministerio de Fomento, en función de su rentabilidad electoral; punto. No en función de las necesidades del desarrollo socioeconómico que necesiten aquellas provincias que tengan un mayor declive, que eso suponga un reequilibrio en el desarrollo de nuestro país. En absoluto, eso a ustedes, para nada. Hay que mantenerse en el Gobierno como sea y, por lo tanto, hay que hacer lo que más rentable sea electoralmente. ¿Dónde están los ciudadanos? En Cataluña, en Madrid, en Valencia; pues ahí hay que hacer algo. Que en Castilla y León, y sobre todo en Segovia y Ávila, hay poquitos ciudadanos; pues cada vez van a quedar menos con esta filosofía que ustedes aplican.

¡Hombre!, y ya es de auténtico sonrojo, de auténtico sonrojo, porque es aquí en esta misma Comisión, hace dos o tres comisiones, el que me venga usted a decir de la elaboración de planes, la previsión, la planificación y, a partir de ahí, la ejecución, la presupuestación. Pero ¡hombre!, por favor, señora Procuradora, si aquí hace tres comisiones los Procuradores, a su vez, Alcaldes de León y de Valladolid, y ustedes lo aprobaron, presentaron una proposición que para nada está contemplada en su programa electoral, y la aprobaron: nada más y nada menos que convertir en autovía la carretera de León-Valladolid, o de Valladolid-León. ¿Qué pasa, de que en el año noventa y cinco ustedes no sabían, no tenían ningún tipo de previsión de que es necesario convertir en autovía? ¿De la noche a la mañana se ha producido ahí una acumulación de tráfico que hay que tomar una decisión

drástica para convertir eso en autovía, de libre peaje, por supuesto? ¿Qué méritos tienen más los ciudadanos de León y de Valladolid, en vez de los de Segovia y de Ávila? ¿Qué planificación tienen ustedes que a dos años vista, lo que no era necesario convertir en autovía, ahora, porque interesa, lógicamente, a determinados Alcaldes para presentar algo ante sus ciudadanos de que han conseguido un logro, pues hay que aprobarlo? Y ésa es la previsión, ésa es la planificación, ésa es la presupuestación. Ya veremos cuándo se hace, pero, por lo menos, tienen ustedes ahí la promesa. En este caso, ni tan siquiera eso; hay la promesa, pero la incumplen, porque, lógicamente, como ustedes dicen, no es rentable electoralmente y, por lo tanto, para qué vamos a gastar esfuerzos en ese sentido.

Y a partir de todo eso, pues, usted podrá decir de que de los antecedentes y no se qué... escuetos y no sé cuantas cosas; si quiere le hago un libro, si quiere le hago un libro para que ustedes luego... como el otro día, por ejemplo, la disculpa para no aprobar una proposición era lo que se decía en los antecedentes, con independencia... a veces ni tan siquiera se entra en la propuesta de resolución. Como quiera; utilicen ustedes los... las triquiñuelas –por así decirlo– parlamentarias que consideren oportunas para oponerse. Pero lo que sí que le pediría es que se lean su propio programa electoral, porque aquí lo que estamos pidiendo es de que sean coherentes con lo que prometieron. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Gracias, señor Presidente. Bien, Señoría, me gustaría que no cambiara el contenido de la exposición de esta Procuradora, que quizás no he sabido ser suficientemente clara, o no me he expresado suficientemente bien, pero, desde luego, lo que he dicho lo ratifico, y lo ratificamos todo el Grupo Parlamentario Popular.

Y estamos hablando, estamos hablando en este caso de responsabilidad política, y así lo asumimos; de responsabilidad política, que van a valorar positivamente los ciudadanos de las dos ciudades, de Segovia y Ávila.

Y mire usted, Señoría, los ciudadanos no son tontos, y la responsabilidad política lleva implícita en realizar esta conexión por autopista; estamos totalmente de acuerdo con que se realice.

Y no vamos a hablar de volver a retomar el tema de León-Valladolid. Yo le hablaría que en la provincia de León –yo soy de la provincia de León– existe también una conexión, como es la autopista de León-Astorga, que hemos estado luchando y seguiremos luchando para que no tenga peaje. Pero ante que, efectivamente, no tenga... no tenga peaje o no se haga, preferimos el progreso a esperar quince o veinte años más, en una vía de comunicación donde la incidencia de la circulación es altísima.

Le tengo que decir, además, que hay que explicar a los ciudadanos todo, y hay que decirles que, efectivamente, una autopista tiene a su vez... lleva a su vez implícito una vía de comunicación paralela –y esto hay que explicárselo– en perfecto estado de mantenimiento, en perfecto estado de mantenimiento, donde los ciudadanos que quieran utilizar la autopista pueden circular por ella, y si no, utilizar... mire, utilizar la otra vía de comunicación.

No me hable de dinero, porque todos sabemos las opciones, y concretamente le voy a hablar de una de las autopistas más caras, como es la de Asturias. Bien, pues, que yo sepa, hay una circulación bastante intensa en la de Asturias y poca gente va por el Puerto de Pajares, a no ser en verano para contemplar el paisaje, para contemplar el paisaje; en invierno, no me digan ustedes que se circula por el Puerto de Pajares. Ahí está, y es una de las más caras que tiene en este caso la... nuestro país.

Por otro lado, le puedo decir que la conexión de ambas capitales mediante una vía de alta capacidad ha sido objeto de estudio informativo, que ha permitido seleccionar el itinerario óptimo desde el punto general y desde el punto medioambiental, que usted no lo ha dicho, o ha pasado de puntillas, o no lo quiere reconocer. De forma que la alternativa elegida en este caso es el corredor por la provincia de... en el tramo de Segovia, es el corredor de la Nacional 630... 603, perdón, mientras que en Ávila se ha seleccionado la alternativa de la Nacional 110; por lo tanto, carece de sentido el solicitar transformarla en autovía, cuando los estudios efectuados han descartado dicha opción, y Su Señoría lo sabe.

En su primera intervención... en la primera intervención me olvidé recordarle lo siguiente: usted habla en los antecedentes de presupuestar una cantidad en los Presupuestos de mil novecientos noventa y ocho. Aunque ya están elaborados, debo decirle que este tipo de proyectos precisa de unos plazos mínimos –todos lo sabemos–, de unos plazos mínimos en su tramitación, por lo que solicitar una cuantía, en este caso, en los Presupuestos supone... pues supone, Señoría, un desconocimiento de la práctica administrativa. Y es así.

Consecuentemente con lo expuesto, la postura del Grupo Parlamentario Popular es conseguir que el conjunto de infraestructuras que demanda la Región sea una realidad –y esto es lo que hay que transmitirle a los ciudadanos de Segovia y de Ávila–, sea una realidad en el más corto tiempo posible. Preferimos el progreso al retroceso, se lo repetí en la primera intervención: el progreso de una vía de comunicación ya, a esperar un montón de años; ocho, diez o quince años para que esto se realice. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para... entramos en un turno de fijación de posiciones. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Daniel Mesón.

EL SEÑOR MESÓN SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Permítame, en primer lugar, que haga una referencia al margen de la Proposición No de Ley, sin ánimo lógico de entrar en debate sobre ello. Pero debo felicitar al Presidente, "felicitarle" –entre comillas–, porque en los dos años y medio que llevamos de Legislatura, probablemente sea el único... la única iniciativa que llegue con actualidad, no por... no gracias a las convocatorias del Presidente, pero que, con toda habitualidad, están viniendo los asuntos con casi diez meses de retraso. Pero en esto, quizá por la reciente publicación aparecida en el Boletín... perdón, en el Boletín Oficial del Estado de la declaración de impacto ambiental, al menos, a los ciudadanos de Ávila se nos ocurre que la Proposición viene con actualidad.

En ese sentido, reitero mis "felicitaciones" –entre comillas– al Presidente por la diligencia en convocar la Comisión con asuntos de actualidad.

Quiero hacer alguna referencia también a esta declaración de impacto ambiental, publicada el día veinte de febrero, en relación sobre todo a que este... esta declaración ha puesto de manifiesto claramente, aunque alguien pretenda decir lo contrario, de que el Plan... el PDI seguía su trámite en relación a este asunto, seguía su trámite administrativo, se iban cumpliendo los plazos. Y fruto de ello, pues, probablemente, y no obedeciendo –como el Presidente del Grupo Popular dijo en Ávila–, obedeciendo a esa falta de responsabilidad de los técnicos de medio ambiente, pues se hizo público este informe.

Lástima, lástima –también quiero decirlo aquí– que el Presidente del Partido Popular en Ávila haga ese tipo de acusaciones en la prensa, que, sin duda, obedecerán a lo que es el hábito en el Grupo del Partido Popular, es decir, en el sentido de siempre echar la culpa a los demás. Antes, durante muchos años, la culpa era del Partido Socialista, es Felipe González; ahora son los técnicos de los Ministerios del Grupo Popular. En fin, la cuestión siempre es echar la culpa a los demás sobre las cosas que el Partido Popular no acomete o no le salen bien.

Entrando ya en la cuestión de la Proposición No de Ley, yo debo de manifestar al Proponente nuestro apoyo, el apoyo de nuestro Grupo a esta Proposición. Lo hemos hecho en reiteradas ocasiones en otras Proposiciones similares; aquí se han puesto de manifiesto algunas de ellas, y es uno de los motivos, ¿no? Desde nuestro Grupo siempre se ha apostado por la construcción de autovías, no autopistas con peaje, en contra de lo que el Partido Popular defiende ahora; y así manifestamos nuestro apoyo, concretamente, a la León-Valladolid, que se puso aquí dos o tres comisiones anteriores por parte del representante del Grupo Popular, que fueron aprobadas por unanimidad de todos los presentes. También ocurrió circunstancias similares, a iniciativa del Grupo Popular, cuando se presentó otra iniciativa en relación a la conversión, o a la solicitud de conversión en autovía o

desdoblamiento de la carretera que enlaza Salamanca con Ávila. Y también en esa ocasión nosotros fuimos coherentes, y seguimos reivindicando y seguimos insistiendo en que ésa es la postura que mantiene nuestro Grupo.

Y además, después de escuchar las intervenciones que se han producido aquí, debo decir en relación... a la Portavoz del Grupo Popular, que flaco favor hace con su intervención al Presidente de la Comunidad –al señor Lucas–, cuando en reiteradas ocasiones, en comparencias, representaciones que ha hecho en la provincia de Ávila, ha manifestado, en los medios de comunicación o en el foro donde se encontraba, su intención y su deseo de reclamar también del Gobierno Central la comunicación de las capitales de provincia de esta Región mediante autovías, y nunca hizo alusiones de autopista. Incluso en Ávila, en dos ocasiones, en dos ocasiones muy concretas: concretamente el día tres de marzo del noventa y siete, celebrando allí el año triunfal –no sé si por casualidad– del Grupo Popular, haciéndose al frente con el Gobierno de la Nación, digo en declaraciones públicas... dijo textualmente que "estaba harto de pedir al Gobierno de Felipe González, al Gobierno del Partido Socialista, la comunicación de las capitales de su Región mediante autovía, y que era una de las reivindicaciones y una de las peticiones que él hacía en aquel momento, formalmente y delante de todos los asistentes, al Presidente Lucas". Sin duda... al Presidente Aznar, al Presidente del Gobierno de la Nación. Sin duda, probablemente no le escuchó el señor Aznar, o, probablemente, el señor Lucas no dice las cosas donde deba de decir las.

Pero es que esta circunstancia se volvió a repetir recientemente, concretamente el día veintidós de febrero, en otro acto público que celebró... o en el que estuvo presente el Presidente Lucas; concretamente –digo– el día veintidós de febrero de este año, donde volvía a insistir en su "carácter reivindicativo" –también entre comillas– hacia el Gobierno de la Nación, en el sentido de que aún tenía esta Comunidad cinco capitales de provincia que no tenían comunicación por autovía, y que era uno de los objetivos que se debía de marcar.

Insisto: de nuevo, parece ser que estas reivindicaciones las hace solamente en los foros donde desea ser oído, o donde la gente que asiste es lo que quiere oír. Más valiera que lo hubiera hecho... esas reivindicaciones las hubiera hecho en la Conferencia que se citó anteriormente, celebrada en diciembre del... del noventa y siete, ante el Ministro de Fomento. Parece ser que allí no era oportuno hacer este tipo de reivindicaciones, porque, según –al menos– tiene conocimiento este Procurador, ni siquiera existía presencia del Gobierno Autonómico.

En ese sentido, decía que flaco favor hace la Portavoz del Grupo Popular, en este caso, a su Presidente, a nuestro Presidente de la Comunidad, manteniendo criterios contrarios a lo que él va, al menos, pregonando –insisto– en la... al menos en la capital de Ávila.

También, en este sentido, quiero hacer constar aquí una especie de lamentación, ¿no?, porque no encuentro explicación a la postura adoptada por los responsables políticos del Partido Popular en la provincia de Ávila. Y no solamente me quiero referir a los Procuradores que están presentes en esta Comisión, o que están representados en estas Cortes, sino a todo el Grupo Popular, empezando por su Presidente, empezando por... continuando por la Alcaldesa, por el Presidente de la Diputación, por los Diputados en Cortes, por los Senadores, donde han mostrado "yo diría" una actitud bastante conformista, tanto cuando se solicitó que el enlace entre Ávila con la Nacional VI no fuera autopista con peaje, como en esta ocasión que se está solicitando que se una Ávila y Segovia mediante autovía libre de peaje. Y el Partido Popular, los responsables políticos del Partido Popular en Ávila, aún está por la primera vez que... al menos, este Procurador, les escuche hablar algo en positivo, o en afirmativo, hacia esa opción.

Considero que es una postura conformista, poco reivindicativa, y sobre todo si la comparamos con los ejemplos que se han puesto aquí ya, y con las iniciativas que se han presentado aquí ya en relación a otras peticiones "y vuelvo a repetir": el tema de la León-Valladolid o el tema Salamanca-Ávila, por citar algunas de ellas. Y en ese sentido, quiero insistir en ello, que me parece que ya, de una vez, el Partido Popular en Ávila debería abandonar esa postura de sumisión, ser algo más reivindicativo; que los ciudadanos de Ávila, aunque pocos en relación a otras provincias de la Comunidad, pues también tienen derecho a gozar de esto... de estos "privilegios" "también entre comillas", ¿no?, y no ser castigados de esta forma, como entiendo yo que van a ser castigados.

En otro orden de cosas, por rebatir algunas de las argumentaciones expuestas por la Portavoz del Grupo Popular, en el que parece ser que prima la intención... la intención... "y también lo digo así, con toda claridad", la intención de... o la voluntad de tener las infraestructuras estas antes, aunque sea pagando y mediante autopista con peaje, yo le decía anteriormente: el PDI contemplaba unos procedimientos establecidos administrativamente que se iban cumpliendo, y el objetivo era alcanzar autovía sin peaje; aunque ahora se empeñen en decir lo contrario. Y el anuncio aparecido, la resolución del impacto ambiental, así lo confirma: en los plazos que se iban cumpliendo; que en el noventa y tres se cumplió tal trámite; en el noventa y cuatro tal trámite; y en el noventa y cinco se seguía en las mismas; y en el noventa y seis se contemplaba en los Presupuestos del Gobierno de la Nación, se encontraba asignación presupuestaria.

Ahora se nos intenta vender que siendo autopista y siendo con peaje, será más rápido cuando Ávila disponga de esa comunicación. De momento, han transcurrido dos años; de momento han transcurrido dos años y, de momento, no hay nada hecho, ni administrativamente... Y me atrevería más a decir: ni siquiera está definido cuál sería el enlace con la Nacional VI. O sea, ése es todo el

camino que se ha recorrido en dos años. Ojalá, ojalá, dentro del mal, ojalá... no sabemos si para el... dentro de diez años haya autovía o haya autopista; ojalá. Pero no es un argumento sólido el decir que de esta forma se van a adelantar los tiempos; al menos, los dos años que llevamos así lo confirman. Bien.

Ya, para terminar, quería hacer referencia "¿cómo no?" a la cita que el Ministro de Fomento realizó en la reunión de la Comisión Nacional de Infraestructuras para la Comunicación el veintinueve de diciembre, en el sentido de entender, "de entender" "entre comillas" el castigo que "en este caso, por criterios políticos y nada más, y electoralistas" tanto Ávila como Segovia van a sufrir gracias al Gobierno del Partido Popular en la Nación. Están anteponiendo los intereses electoralistas, y ello se desprende de las declaraciones textuales que aparecen aquí, a los intereses generales de los ciudadanos.

Nada más. Reiterar nuestro apoyo a la Proposición No de Ley, aunque hay dentro del contenido de la Propuesta cosas obvias, como la inclusión en los Presupuestos del noventa y ocho, que se ejecuten en este año, que, lógicamente, a estas alturas no iban a ser posibles. Pero compartimos el fondo de la Proposición; no entramos en los Antecedentes, sí compartimos el fondo, y es que Ávila y Segovia estén comunicadas mediante autovía libre de peaje. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Mesón. Sí quiero decirle al Portavoz del Grupo Socialista, Secretario también de la Comisión en este... que... agradecerle la felicitación que ha hecho, como Presidente de la Comisión. Me hubiera servido con que me lo hubiera hecho personalmente, pero si ha querido que se reflejara en el Diario de Sesiones, buena... doblemente agradecido.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida, señor García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Pues no llego a coger la clave de las felicitaciones entre Presidente-Secretario, Secretario y Presidente, porque esta Propuesta está presentada en mayo del año noventa y siete. Y entonces, pues yo no sé si ésa es la dinámica que vamos a seguir de funcionamiento en esta Comisión, el llevar, pues, en torno a ocho o diez meses de retraso en el debate de las propuestas. Y en ese sentido, lógicamente, por lo que mencionaba el Portavoz del Grupo Socialista, pues claro, en mayo es lógico hablar que para los Presupuestos del noventa y ocho se prevea la inclusión de alguna partida presupuestaria; a estas alturas ya de estar ejecutando los Presupuestos del noventa y ocho, difícilmente. Pero claro, no es achacable a este Grupo, sino a la falta de agilidad en el debate de las Propuestas.

Y poco más que comentar. Nada más que, bueno, pues, lo que yo mencionaba anteriormente, de cara a cómo van a quedar estas dos provincias -Ávila y Segovia- configuradas en lo que se está diseñando -otra cuestión es lo que se haga- del nuevo mapa de autovías. Pues ahí están, por ejemplo, que las otras siete... Valladolid tendrá su conexión -se supone- con la Nacional 122, la que tiene a la 620, y la supuesta de la 601; León, con la Nacional 120 y la que se supone de la 601; Burgos, con la Nacional I, la 120 y 620, todas ellas autovías; Salamanca, algún día con la 620 y algún día con la 630; Palencia, actualmente, con la 620 y esperemos que algún día con la conexión también... perdón, con la 620 y algún día con la 120; Zamora, lo mismo, esperemos que algún día con la 122 y 630; Soria, esperemos que algún día con la 122. Es decir, todas ellas, supuestamente, algún día estarán conexas por autovías de libre peaje. Pero, sin embargo, Segovia y Ávila, ninguna. Y Ávila, pues se supone que hay una previsión ahí, que Salamanca y Ávila algún día estén conexas también por autovía. Pero Segovia, ninguno; Segovia ninguno, porque no creo que tengan ustedes la intención de prometer de hacer una autovía Soria-Segovia, ¿verdad? Pues no.

Y claro, las conexiones, la alternativa que venía siendo hasta ahora era: bueno, pues hay una buena conexión por ferrocarril. Pero, si quieren, hacemos un repaso de cuáles han sido también el cierre de líneas o el cierre de servicios entre Segovia, Ávila y el resto de capitales y, sobre todo, con Madrid. Pues Madrid-Segovia, cerrado, Madrid-Ávila actualmente, lógicamente, la conexión que hay, pero si algún día... cuál es la previsión de mejora de las líneas ferroviarias a su paso por Ávila, en el caso de que se haga algún día la Variante del Guadarrama, etcétera. Que, lógicamente, quedará aislada de la línea ferroviaria, o con un deterioro importante y, por lo tanto, pues, al margen totalmente de lo que son las conexiones de una comunicación importante. Y, por lo tanto, absolutamente injustificada.

Y sobre lo... Yo no sé de dónde saca, la verdad, afirmaciones de que autopista o retroceso. Pues hombre, la verdad que son afirmaciones que... para sonrojarse, ¿no? Es decir... porque, la alternativa pues de párvulo -¿no? -: autovía de libre peaje, que es lo que garantiza. Es decir, ahora vamos a discutir -yo le decía antes-, luego, una propuesta en donde en esta Comunidad, de los pocos tramos que hay autopistas de peaje, claramente se manifiesta que el peaje... la autopista de peaje en absoluto contribuye al desarrollo autóctono de las comarcas y de las provincias. Por la autopista Burgos-Miranda de Ebro, a nivel de transporte de mercancías, lo que pasa es el transporte internacional; no pasa, en absoluto, transporte de mercancía autóctono que vaya de Burgos-Miranda, Miranda-Burgos, Vitoria-Valladolid, Burgos-Valladolid-Miranda, etcétera; en absoluto. Cójanse usted los datos, que recientemente ha hecho un estudio el Ministerio de Fomento al respecto. El transporte que pasa es el transporte internacional que atraviesa; en absoluto contribuye a un desarrollo socioeconómico.

Y si eso es... ustedes, la filosofía que tienen del desarrollo a que contribuyen las autopistas, pues, lógicamente, está en las antípodas de lo que en este sentido defendemos Izquierda Unida, que lo que queremos es el desarrollo autóctono, no el irnos cada uno... parece ser que es lo que ustedes única y exclusivamente pretenden. Es decir, hagamos infraestructuras allí donde están ahora los ciudadanos, para conglomerarnos más todavía en los tres o cuatro núcleos poblacionales fundamentales que en este momento existen en el Estado, y que es lo que ustedes pretenden potenciar, parece ser.

Y yo no sé si la señora Procuradora, pues, desconoce algunas cosas, pero, por ejemplo, cuando dice que están muy interesados en que la León-Astorga -la promesa que hay- convertirla en autopista, pues ustedes hace dos días han rechazado una... perdón, convertirla en autovía o intentar que la promesa que hay de en vez de hacer autopista, sea autovía de libre peaje... Hace cuatro días, en el Ayuntamiento de León, se ha hecho una Propuesta por los Grupos de la Oposición para que eso se instara desde el Ayuntamiento de León a que eso fuera así. Y ustedes la han rechazado, el Partido Popular ha rechazado esa propuesta. ¿Pero son ustedes de diferente Partido, el de León que el de aquí? ¿O aquí dicen que León-Astorga libre de circulación y allí en León no?

Hombre, por favor, sean ustedes un poco coherentes, y un poco de rigor, y un poco de seriedad. Y no nos vacilen, porque leemos la prensa también, y mínimamente, pues, tenemos un conocimiento de lo que ustedes deciden por ahí. Y cuando hay que tomar decisiones al pie de la cosa, pues ustedes se desdican absolutamente. Es decir, si ustedes están de acuerdo aquí -y además, porque se ha debatido en otras cuestiones- que León-Astorga realmente sea... Que es que, además, si este Grupo... el Grupo Parlamentario lo ha dicho; es decir, Nacional 120, Burgos-León, libre... autovía de libre circulación. León-Astorga es Nacional 120 también; ¿por qué ahí autopista de peaje y el resto de los tramos autovía de libre circulación? Y aquí dicen "de libre circulación", que dicen que están preconizando eso, y en León presentan una propuesta para que se inste desde León a tomar decisiones en ese sentido, y votan en contra. Pues, la verdad que poca coherencia demuestran ustedes en ese sentido.

Y, simplemente, un elemento, de cara a los Presupuestos, que ya como digo que estaba previsto... vamos, estaba presentada en mayo, no hay ningún tipo de desajuste en que en el año noventa y ocho se hubieran previsto partidas presupuestarias para haber llevado a cabo iniciativas en este sentido. Pero como es una descalificación que ya ustedes han utilizado en otras ocasiones, cójanse el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, en una reciente comparecencia del Presidente de Renfe sobre la partida presupuestaria que hay para el año noventa y ocho, para iniciar los trabajos de la Variante del Guadarrama, en donde en absoluto entra en contradicción con

la propuesta que ha hecho Izquierda Unida –que presentó aquí y que ustedes rechazaron– de incluir en los Presupuestos del noventa y ocho una partida presupuestaria sustancialmente superior a la que estaba reflejada. Y el propio Presidente de Renfe dice que por supuesto que se podría haber ejecutado y haber gastado todo el dinero que estaba previsto en un principio, de los 3.500 millones, y no de los 500, que ustedes al final reflejaron. A no ser que ustedes también digan al señor Presidente de Renfe que tiene un desconocimiento absoluto del procedimiento administrativo a la hora de los proyectos. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Concluido el debate, vamos a someter a votación la Proposición No de Ley debatida. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: quince. Votos a favor: cinco. En contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Entramos en el tercer punto del Orden del Día, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 634, presentada por el Procurador don Luis García Sanz, relativa a gestiones con el Gobierno Central y Renfe para la electrificación de la línea ferroviaria Medina del Campo-Fuentes de Oñoro y prestación de servicio entre Medina del Campo y Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 148, de seis de junio de mil novecientos noventa y siete**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Ahora hablamos del ferrocarril y de una línea férrea que supongo que es fundamental para esta Comunidad –por lo menos así lo entendemos Izquierda Unida–, que, además, forma parte de una de las redes transeuropeas de transporte. Y que, en este sentido, pues es bastante incomprensible la situación en la que se encuentra la línea férrea desde Medina hasta el límite con la frontera de Portugal. Que hasta esa situación de Medina del Campo, pues, hay una doble vía y electrificada, y a partir de Medina del Campo es vía simple y sin electrificación. Y, lógicamente, pues se tienen que producir los cambios de máquina correspondientes, de máquina eléctrica a máquina de tracción Diesel, etcétera, y, lógicamente, con la limitación que esto supone. E incluso también, lógicamente, como es evidente, pues la... el

derivar, pues, mayor transporte hacia la carretera –transporte de mercancías en este caso–, en vez de utilizar de una manera más eficaz el transporte ferroviario, que tendría que ser en este caso.

Lógicamente, estamos hablando de una infraestructura ferroviaria, pues, contemplada en su mejora también en el Plan Director de Infraestructuras de hace años, y también con compromisos de su mejora en los diferentes planes ferroviarios que se han llevado a cabo en los últimos años; incluso... estamos hablando de la década de los ochenta, pero también en esta década de los noventa. Y que, por lo tanto, es decir, la necesidad de la mejora de esta línea férrea, tanto... sobre todo por la propia conexión que tiene en las redes transeuropeas y de la conexión de Portugal hacia Europea, y en la propia mejora que desde el interés de Castilla y León debiera tener.

Sin embargo, pues, hoy por hoy, no hay ningún tipo de previsión a corto y medio plazo de la conversión en esta línea ferroviaria en la mejora que estamos planteando, de por lo menos su electrificación o su... y su conversión con doble vía.

Y, en este sentido, lo que planteamos en esta propuesta, para conseguir, pues, que... incluso, lo que el propio país de Portugal ha hecho hasta la frontera con España, es decir, hasta Fuentes de Oñoro, de mejorar, de haber puesto los correspondientes elementos de electrificación de su línea férrea, previendo que España iba a hacer lo propio en el territorio que le corresponde, y sobre todo en el tramo que queda pendiente desde Medina del Campo hasta Fuentes de Oñoro.

Sin embargo, a pesar de, incluso –como digo–, de esas previsiones de los años ochenta y noventa, pues seguimos sin ningún tipo de concreción y, por supuesto, tampoco de llevar a cabo las inversiones para mejorar de manera sustancial esta línea férrea; y que, por lo tanto, lo que se hace es, en la práctica, ante el colapso que existe del transporte ferroviario en esta... en este tramo de Medina del Campo-Fuentes de Oñoro, derivar una importante carga de transporte de mercancías hacia la carretera, con todo el elemento negativo que eso conlleva, tanto medioambiental como de saturación, etcétera, etcétera, teniendo en cuenta también el tipo de carretera que, hoy por hoy, seguimos teniendo en estos tramos.

En este sentido, lo que se plantea dentro de la propia propuesta, los dos elementos... porque también hablamos del servicio ferroviario regional entre Medina del Campo y Salamanca, que en su momento, pues, fue clausurado; y ahí planteamos también que, lógicamente, eso se mantenga, se reabra y que, en definitiva –lo que estamos denunciando constantemente– el cierre de servicios ferroviarios en nuestra Comunidad de manera constante, pues, se lleve a cabo para garantizarlos en condiciones adecuadas.

Aquí, lógicamente, es lo que Izquierda Unida, dentro de la filosofía que defendemos de potenciación del ferrocarril, pues estamos constatando deterioro constante de lo que son las líneas férreas y los servicios ferroviarios. Se puede estar haciendo una... un discurso, supuestamente, de defensa del ferrocarril con todos los debates sobre AVE o Velocidades Altas, y sobre las Variantes del Guadarrama en lo que afecta al desarrollo de nuestra Comunidad en el ámbito ferroviario, pero luego, sin embargo, teniendo en cuenta que estamos hablando de infraestructuras ferroviarias para por lo menos diez años vista, a no ser que haya una decidida voluntad política para mejorar las infraestructuras ferroviarias en el entorno de nuestra Comunidad, nos podemos encontrar que, si algún día llega esa mejora de infraestructura ferroviaria por líneas de alta capacidad, nos encontremos con que las líneas ferroviarias en nuestra Comunidad estén en el deterioro más lamentable todavía del que se encuentran en esta situación.

En lo concreto, estamos hablando de una línea ferroviaria con una aceptable utilización, con una buena utilización; incluso, en los datos del transporte ferroviario que se conocen, no cabe la menor duda de que habría una mayor utilización, en el caso de que tuviera unas mejores prestaciones que las que actualmente se realizan. Y que, por lo tanto, creemos que sería perfectamente rentable; aunque, lógicamente, no tendría que ser un elemento fundamental lo de la rentabilidad económica -como muchas veces ya decimos- para la mejora de las infraestructuras ferroviarias en este caso.

Por todo ello, y teniendo en cuenta que es algo que está contemplado dentro de los propios Planes de Desarrollo de Infraestructuras, en las diferentes revisiones que se han hecho del mismo, creemos que no tiene que haber ningún tipo de impedimento para la aprobación de esta propuesta; que, lógicamente, de lo que se trata es de que... favorecer y mejorar lo que son las propias comunicaciones ferroviarias en nuestra Comunidad; y a la vez, lógicamente, también interesante en lo que tiene que ser el favorecer las comunicaciones ferroviarias también de salida desde Portugal hacia el conjunto del Estado, hacia la Unión Europea y, por supuesto, del conjunto de la línea ferroviaria en lo que hablamos del segundo apartado de la propuesta de resolución, del servicio regional, también, entre Medina del Campo y Salamanca.

Incluso, todo esto, pues, en jornadas que se han venido realizando de debate ferroviario en nuestra Comunidad en los últimos tiempos, con participación de agentes sociales, económicos y también grupos políticos, pues se ha constatado la necesidad de la mejora de estas infraestructuras ferroviarias. Y en esos foros, por lo menos, de debate, pues, todos los grupos políticos nos hemos manifestado en la necesidad de esta mejora. Pero, sin embargo, no se lleva a cabo, de manera inexplicable; y sería -desde nuestro punto de vista- absolutamente conveniente que se tomaran iniciativas para evitar su deterioro y, a la vez, lógicamente, para potenciar defini-

tivamente esta infraestructura ferroviaria. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Y como a mí Dios no me ha dado la virtud de tener un verbo tan fácil como el del señor Procurador que presenta la Proposición No de Ley, creo que voy a ser mucho más escueto.

Voy a empezar por la segunda parte, señor Procurador, porque yo comprendo que no es su zona la de Salamanca-Medina del Campo, pero tengo que decir aquí que la segunda parte de su Proposición -a mi modo de ver- huelga, porque desconoce el señor Procurador que existen diariamente servicios regionales que enlazan, concretamente, Salamanca y Medina del Campo. Luego ahí ya está contestada la segunda parte.

Con respecto a la primera. Yo tengo prensa aquí, concretamente del año noventa y siete, de marzo, por un lado, y del dos del noventa y ocho, en donde ante el Consejo de Cámaras de Comercio del ..... de España, en marzo del noventa y siete, se explica y se defiende lo que Su Señoría propone, o sea, el pedir que esta mejora y esta electrificación de la línea Medina-Fuentes de Oñoro sea una realidad. Esto es un hecho que ya en diferentes reuniones habidas por el Consejero se ha hablado. Es que, además, lo ha dicho el Ministro Arias Salgado; pero es que, además, el Presidente Lucas también lo volvió a decir -según pone aquí-, con la reunión que hubo con el Presidente de Portugal, y que salió en el ABC del dos... del día uno de febrero del noventa y ocho.

Por tanto, yo creo que se ha... la primera parte de su Proposición No de Ley se ha defendido ya en diferentes foros, se ha solicitado, y, efectivamente, nos parece muy buena la Proposición, en cuanto a su filosofía. Porque, claro, yo también tengo las ideas, a veces, no demasiado claras. El otro día yo sentí que los medios de comunicación recogieran una interpretación que yo hice como si fuera contradictoria; y yo creo que es que siempre vamos a parecer contradictorios. Porque yo no sé -la verdad es que no lo sé-, pero, curiosamente, cuando sale una noticia de una gestión que ha hecho ya o que se ha iniciado por la Junta, aparecen proposiciones de ley que quieren eso por los diferentes Grupos de la Oposición. Puede ser, no digo que sea. Pero, claro, es volvernos a decir lo que ya está en marcha, haciendo.

Pues, mire usted, le estoy... yo, en ésta concreta, le digo a usted: la segunda, está funcionando; no sé si usted tiene la documentación, pero hay servicios diarios... perdón, regionales diarios que unen esas dos poblaciones.

Y en cuanto a la segunda, es cierto que Portugal ha mejorado su línea para velocidades de ciento cuarenta-ciento sesenta; pero yo tengo que decirle a usted que nosotros ya hemos solicitado con el Ministro el que esto se electrifique.

Y luego hay un tema que yo comprendo que a usted le apetezca, como Oposición, el plantear una cuestión de este tipo y que nosotros entremos. ¿Cuál? Pues desviar fondos que son de la Administración Regional, y que, fundamentalmente, los volcamos en competencias regionales, y decir: "Oiga usted, insten al Ministerio esto y además mójense ustedes". Pues mire usted, yo creo que ése es un tema que tenemos muy clara nuestra idea o nuestra filosofía en el sentido de que, a no ser que sean problemas como el que ocurrió con la Nacional 122, que durante tiempo luchamos con el entonces Gobierno Socialista para que pudiéramos desdoblara y no hacer... ¿cómo se llama?—carretera de alta capacidad en su día, etcétera; que nos obligó —ésta es la palabra—, nos obligó a tener que hacer un contrato, un convenio y poner dinero... Mire usted, lo que no podemos es, con el escasísimo presupuesto que tiene la Junta de Castilla y León, obligarnos con competencias estatales con el Estado para todas las cosas.

Yo le comprendo a usted que... pone de manifiesto una línea que está en mal estado, y que usted solicita que, por favor, actuemos e instemos al Gobierno. Y yo le contesto: ya está en el Estado, ya está en marcha el tema, ya ha habido reuniones; y encima le digo, de la segunda parte, señor Sanz, le digo de la segunda parte que hay trenes, hay servicio regional diario entre esas ciudades. Por ahora nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para consumir un turno de dúplica... de réplica, tiene la palabra el señor García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Pues "miel sobre hojuelas", señor Zamácola, como dicen en mi pueblo. Lo que pasa que eso es lo que usted me dice, pero yo no tengo ninguna constancia de que sea así; es lo que siempre... parece ser que ustedes vienen aquí a que desde la Oposición hagamos actos de fe sobre lo que ustedes dicen y lo creamos a pies juntillas, cuando la evidencia, cotidianamente, nos dice que la eficacia dista mucho de ser tan fácil como ustedes lo están planteando.

Y, ¡hombre!, me parece que yo hacía referencia a una serie de jornadas que ha habido y tal, en las que no sé si estuvo usted en representación del Partido Popular, o estuvo en otro... o estuvieron otros representantes, en donde se planteaba —y esto ha sido, fue el año pasado—... Mire, yo no tenía conocimiento de eso que decía usted de que últimamente; es decir, porque esta propuesta ya ve que está presentada también en mayo del año pasado,

¿eh? Me parece que eso que usted está diciendo, en tal caso, habrá sido últimamente. Por lo tanto, en este caso no podrá achacar de oportunismo, de intentar aprovechar al rebufo de no sé qué iniciativa... no, está presentada en mayo del año pasado esta iniciativa. Y en mayo, precisamente, esta iniciativa era cuando, pues, se constató una vez más, pues, la necesidad de ir a la mejora de esta infraestructura ferroviaria, que era absolutamente, pues, de sentido común que hasta Medina del Campo hay una infraestructura ferroviaria determinada, con doble vía y electrificada, y de Medina del Campo hasta Fuentes de Oñoro —límite frontera Portugal—, pues, hay vía simple y sin electrificación; para lo cual, lógicamente, se requieren locomotoras Diesel. Que tanto hasta la frontera de Portugal, en lo que es territorio de Portugal, van también por línea electrificada, y hay un tramo ahí que es, pues —insisto—, locomotora Diesel y vía simple; lo cual, lógicamente, pues, para la mejora del sector ferroviario, si se está de acuerdo, pues parece obvio que haya que tomar iniciativas en ese sentido.

Y aquí, pues, nos tendrá que decir si realmente... si se está de acuerdo... Pues hombre, en muchas ocasiones se está diciendo: "Es muy conveniente el consenso de todos los Grupos políticos de la Comunidad para sacar adelante mejoras de carácter estratégico y tal". Yo creo que aquí estamos hablando de una infraestructura ferroviaria de esa índole. Así pues, el que se traigan propuestas de la Oposición en algo que es evidente que no se está haciendo, que es evidente que no hay partida presupuestaria en el año noventa y ocho —está clarísimo, en el año noventa y ocho no hay partida presupuestaria— de los Presupuestos del Estado, ni de Renfe, ni de la Gestión de Infraestructuras Ferroviarias para hacer eso. Así pues, dígame usted dónde está la plasmación concreta para llevar a cabo esa iniciativa. ¿Que han tomado ustedes iniciativa? Bueno, pues aquí tienen una más —no voy a poner en duda lo que usted dice—, aquí tienen una más. Y si ustedes en algunas ocasiones plantean la conveniencia del consenso de los Grupos políticos y tal, aquí tienen la propuesta y la voluntad política de Izquierda Unida para presionar donde haga falta, para que se produzca una mejora en esta infraestructura ferroviaria. A partir de ahí, no entiendo, entonces, por qué la discrepancia y la Oposición en la propuesta de resolución.

Y en el segundo punto le digo lo mismo: si usted tiene información de que... eso se ha puesto porque en el momento de presentar a la Oposición ese servicio se había eliminado, si eso se ha vuelto a reponer, usted tiene esa información, pues mil sobre hojuelas, porque estaremos coincidiendo en la necesidad de que eso esté, se mantenga y, a ser posible, se mejore la frecuencia de los servicios.

Por lo tanto, la verdad, no veo nada más que la actitud del no por el no; el no readmitir ningún tipo de propuesta de la Oposición, el oponerse a esto, cuando ustedes dicen que están de acuerdo en los dos puntos de la Propuesta de Resolución. Y basar la oposición en decir que se ya está haciendo, pues nos tendrán que venir ustedes a decir

"mire, se está haciendo, porque ya en los Presupuestos para este año noventa y ocho hay esta partida determinada para su mejora; aquí está el proyecto elaborado y aquí están los compromisos concretos, en pesetas constantes, del Ministerio de Fomento para llevar esto a cabo". Eso es lo que queremos ver. A partir de ahí, si eso no existe, pues, la verdad, no pongo en duda su palabra y esas iniciativas y esas gestiones que se han hecho por parte del Consejero, pero que, en definitiva, si eso se ha hecho así, esto lo que hace es abundar y, lógicamente, apoyar más en el sentido de que esto se lleve a cabo, porque nos parece absolutamente perentorio y necesario el llevar a cabo, pues, esa mejora de que es de sentido común que haya unos tramos de unos cientos de kilómetros ahí sin la necesaria mejora de la infraestructura ferroviaria, que antes y después se tiene y que, sin embargo, en ese tramo no existe.

Así pues, espero que haya una rectificación, en aras a conseguir una propuesta global del conjunto de esta Cámara para mejorar esta infraestructura ferroviaria y, sobre todo, para conseguir que, dado que en el Presupuesto del noventa y ocho no lo está, pues igual podemos conseguir la modificación presupuestaria correspondiente para que se inicien en este año gestiones en ese sentido y, si no, para el Presupuesto del noventa y nueve. Porque, si no, aquí estamos hablando "como yo le decía antes" de que podemos estar debatiendo mucho tiempo sobre el tema de las infraestructuras ferroviarias de altas prestaciones, o de velocidades altas, o altas velocidades, pero, mientras, el ferrocarril común "por así decirlo" de estas características tendrá un deterioro paulatino y grave si no se toman medidas rápidas, no a año... a medio plazo, sino rápidas para evitar este deterioro. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Me gustaría dejar... (Gracias, Presidente.) ...claro dos cosas: primero, en esta Comisión "y creo que hay testigos" se han aceptado PNL de la Oposición y se han aprobado en la Comisión de Transportes. Pero yo no es... el Grupo Parlamentario mío no es porque esté... o sea, porque la Oposición la presenta, el porque no. No. Es porque no estamos de acuerdo en su Proposición, y se lo voy a tratar de explicar.

Hemos defendido en diferentes foros... y fíjese si coincide que es en marzo del noventa y siete cuando sale en la prensa lo que ya estamos defendiendo. Mire qué cosa tan curiosa que usted en mayo la presenta. Esa coincidencia es rara que yo veo, nada más. Pero, bueno, puede ser totalmente... es legítima totalmente y puede ser una coincidencia. Pero yo lo que le estoy diciendo a usted es que la hemos defendido en todos los sitios, pero que

no vamos a poner dinero nuestro "como ocurrió en la pasada Comisión de Transportes, que también me achacaron de que me contradecía con el Procurador Socialista Antonio de Meer; No, no, porque en el fondo también decía plazos y que pusiéramos dinero". Mire usted, no. Nuestro programa está en decir cuando no he tenido más remedio, como ocurrió en el ejemplo de la 122 "y se lo vuelvo a explicar", no hubo más remedio que concordar o convenir con el Gobierno que entonces había "Socialista" para ese tramo de la 122. En lo demás, lo que son competencias del Estado, son competencias del Estado. Pero es que, además, usted "le vuelvo a repetir" llega tarde, porque eso ya está iniciando sus primeros caminos.

Pero... y la segunda parte, no me diga que coincida con usted y que le diga que sí, cuando está funcionando. Y usted dice que se fía de mi palabra. Pues fíese, mire usted; a mí me la han dado esto los Servicios Técnicos de la Consejería, a los cuales puede usted solicitar, pues, lo mismo, ¿eh? ¡Cuidado! El Servicio Técnico le tendrá que dar a usted como Procurador lo que me han dicho a mí. Y dice "lo voy a decir textualmente": "cabe preguntarse cuándo fue la última vez que el Procurador utilizó el tren, dado que desconoce que existen diariamente servicios regionales entre Salamanca y Medina del Campo". Oiga, si me lo dicen los Jefes de los Servicios Técnicos de la Consejería, yo me lo tengo que creer. ¡A lo mejor también estoy equivocado y me han engañado a mí! Pero usted piense, señor Procurador, que si yo traigo esto, es porque fehacientemente los Servicios Técnicos están diciendo una cosa que no tienen por qué darme la razón o quitármela si es falsa.

Luego, por tanto, para qué voy a votar la segunda si está ya. Es que hay gente que los está utilizando, oiga usted. Yo no veo lógico el que ahora votemos que sí para que se instaure... se reinstaure. ¡Pero si está ya funcionando! Yo no sé cómo me puedo explicar. Yo no sé si todas las personas que me oyen me explico bien, o me entienden, o yo sigo siendo una persona que no me sé explicar, porque luego salen cosas que no... que yo, personalmente, no he dicho.

En la primera parte "y voy a rematar", estamos en la filosofía de que hay que mejorar esa red, que hay que electrificar, que usted lo ha explicado muy bien. Yo le he dicho a usted en dos notas de prensa lo que se ha hecho ya. El Consejero ha contactado ya con el Ministro. ¿Y para qué? Para que se arregle esa línea. Pero ¡ajo!, sin poner un duro la Administración Regional, que no es competencia nuestra. ¡Cuidado! No vamos a convenir con el Estado cualquier cosa que hagamos. Eso... vamos, yo creo que usted como Procurador debe pensar que es lógico. Sus competencias quien las tenga, y las nuestra a las nuestras. Y el poco dinero que tenemos vamos a centrarnos a las nuestras al cien por cien.

Ahora, si es un tema gravísimo "como ocurrió, repito, con la 122" llegaremos "a". Pero solamente el Estado

creo... hemos convenido con el Estado en la León-Burgos, en una parte, y en la 122, pero no nos pida usted que hagamos cada cosa... estemos conviniendo.

Yo no sé si me he explicado. Yo creo que usted me ha entendido perfectamente bien. Yo creo que he dicho verdades que me han transmitido los Servicios Técnicos, a los cuales usted tiene derecho, no se queje, o quéjese, si se los pide y no se lo dan; desde luego, este Grupo le apoyará. Y, desde luego, ésas son las razones, únicas y exclusivas, de por qué nos vamos a oponer a esa Proposición No de Ley. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Entramos en el turno de fijación de posiciones. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, don Antonio Almarza.

EL SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente. Compartiendo todas las argumentaciones que ha realizado el Portavoz de Izquierda Unida en esta Comisión, lo que sí quiero recordarle al Portavoz del Partido Popular es que con ustedes nunca se llega tarde. Dice que llega tarde esta Proposición; con ustedes nunca se llega tarde. Tenemos que estar recordándoles sus proposiciones en los distintos foros que se van celebrando, porque ahora casi entendemos todos tanto de ferrocarril como los ferroviarios. Y ustedes mantienen las mismas posiciones que la mayoría de los ciudadanos y las... y los colectivos de Castilla y León. Pero a la hora de plasmarlo en el papel, que es la Proposición No de Ley que trae el Portavoz de Izquierda Unida hoy aquí, ustedes dicen que llegamos tarde, que ya está todo hecho, que está en marcha; pero, sin embargo, no hay nada en marcha.

Por lo tanto, por muy reiterativa que sea la Proposición No de Ley, yo creo... creí, cuando usted dijo que estaban de acuerdo y que se estaba haciendo, que íbamos a aprobar esta Proposición No de Ley. La sorpresa es que nos encontramos siempre que se está haciendo, que se va a hacer, que se... está programado, que el Ministro ya ha dicho; y las obras no llegan nunca a efecto. Por lo tanto, con ustedes no se llega nunca tarde.

Y ya digo, compartiendo todas opiniones y las... y los argumentos que ha dado aquí el Portavoz de Izquierda Unida, nosotros vamos a votar favorablemente esta Proposición No de Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Almarza. Para cerrar el debate, tiene la palabra el Procurador del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Por mucho énfasis que ponga el señor Zamácola en sus exposiciones, lo que no ha aportado es lo fundamental: ¿cuál es el compromiso presupuestario para poner en marcha la mejora de esas infraestructuras

ferroviarias? Ésa es la cuestión. ¿Cuál es el compromiso presupuestario? Para el año noventa y ocho, ni un duro, porque los Presupuestos del noventa y ocho ya les conocemos; ni un duro.

¿Cuál es el compromiso para el año noventa y nueve, porque ya estamos hablando del año noventa y nueve? ¿Cuál es el compromiso? ¿Cuál es el compromiso que ha asumido o que ha conseguido en esas gestiones tan brillantes que ha hecho el señor Consejero con el Ministerio, cuál es el compromiso que ha conseguido de reflejo presupuestario para el año noventa y nueve? Porque ya se estarán elaborando, seguramente, los criterios del Presupuesto para el año noventa y nueve. ¿Cuál es? Eso es la cuestión. Ése es el compromiso político que queremos aquí. Y a partir de ahí, pues nos podrá decir usted todas las elucubraciones dialécticas que considere oportunas, y decir que se han hecho todas las gestiones correspondientes que diga, pero que no nos aporta nada; ni nos aporta ningún documento, ni nada por el estilo.

Por lo tanto, mire, no me lo creo; no me lo creo; no me lo creo. Porque ustedes han tenido oportunidades, inclusive en foros que se han hecho de debate sobre la... en esta Comunidad, donde han participado agentes sociales, económicos, representantes del Partido Popular, etcétera, de haber podido aportar esos elementos, y no les han hecho. Porque se supone que si no lo han hecho es porque no lo tenían, porque no lo tenían. Y si usted, realmente, viene aquí con algún as en la manga, pues mire: ¿compromiso para el Presupuesto del noventa y nueve? Tanto dinero para mejorar esa infraestructura ferroviaria. Ése es el asunto. Si eso no lo hacen es porque ustedes van de farol; es porque van de farol e intentan única y exclusivamente descalificar y desmontar, pues dialécticamente ....., sin ningún tipo de prueba, las iniciativas que instan aquí desde la Oposición. Pero lo que hay que demostrar es que el camino se hace andando, y el camino de los compromisos se hacen con partidas presupuestarias correspondientes. Y ésa es la pregunta concreta que yo le he hecho, y usted, lógicamente, no ha contestado porque no lo tiene; no tiene ningún compromiso político concreto. Y eso es lo que estamos planteando aquí.

Y sobre el tema de la aportación presupuestaria de la Junta de Castilla y León, que se plantea en un condicional en todo momento, lo queremos manifestar desde Izquierda Unida que lo hemos dicho de manera reiterada, es que hay ejemplos de otras Comunidades en donde la voluntad política de potenciar el ferrocarril, de potenciar el transporte ferroviario en todas sus variantes, se demuestra andando; no solamente en aquellas líneas deficitarias, cuando ya están a punto de cerrar, intentar que no se cierre, etcétera, etcétera, sino anteponiéndose y mejorando los servicios existentes. Porque yendo a lo otro, la Salamanca... la Medina del Campo-Salamanca ¿se cerró o no se cerró el servicio? Se cerró. Se cerró, se cerró, señor Zamácola, se cerró por el Partido Popular, por el

Ministerio de Fomento. Por supuesto que sí. Pero me parece que está en esta Comunidad. Ante eso, lo que sucede siempre: ¿qué hace la Junta cuando se deterioran los servicios ferroviarios en esta Comunidad? Con los brazos cruzados, "no es competencia mía"; con los brazos cruzados. Ésa es la cuestión. Ésa es la alternativa que ustedes plantean: con los brazos cruzados. "Es competencia del Ministerio de Fomento". Pues otras Comunidades toman iniciativas, y toman iniciativas inclusive antes de que el hecho esté consumado. Y eso es tener iniciativa política; pero eso a ustedes le suena a chino: tener iniciativa política.

Porque iniciativa política también supone que si al final se reabierto ese servicio con esa información que ustedes también... pues una vez más digo que les tiene muy bien informados desde la Consejería; que a nosotros nos contestan con monosílabos. Y no me venga usted, señor Zamácola, a decir, demagógicamente, que tendremos el apoyo del Partido Popular en conseguir más información de la Consejería, porque eso se ha planteado por parte de Izquierda Unida y ustedes han dicho de que el Partido Popular considera que las Consejerías y la Junta de Castilla y León están prestando la colaboración suficiente a los Grupos Políticos de la Oposición. O sea, que no me venga usted aquí a hacer demagogia barata, señor Zamácola, porque eso ya lo hemos planteado. Y le puedo enseñar multitud de preguntas y de requerimientos de este Grupo Parlamentario a las Consejerías en que se contesta con monosílabos: "sí, no, bastante, suficiente". Y si eso ustedes consideran de que es la colaboración parlamentaria que corresponde a la Junta de Castilla y León, pues desde este Grupo le decimos que en absoluto.

Y no nos sirve, en absoluto, de que usted me diga aquí "tendrá usted el apoyo del Partido Popular". Demuéstrelo andando, que ustedes tienen la mayoría para gobernar esta Cámara y para exigir a la Junta de Castilla y León el deber de... con los Grupos Parlamentarios de la Oposición.

Pero claro, el otro día ha estado aquí el Presidente del Parlamento Europeo y ustedes aplaudían muy bien cuando decía: "el papel fundamental de la Oposición es controlar el Ejecutivo, controlar cómo se está llevando a cabo la gestión del Gobierno". ¿Cómo la vamos a hacer, si se nos contesta con monosílabos a la documentación, y a ustedes les filtran toda la documentación? ¿Ésas son reglas de juego iguales para todo el mundo? Ése es el concepto que tienen ustedes de democracia y es el concepto que tienen ustedes del prestigio de un Parlamento Autonómico en este caso. No me venga usted aquí con afirmaciones gratuitas "tendrá el apoyo el Partido Popular". Demuéstrelo, porque, además, usted está en la Mesa de las Cortes, ¡hombre!, que es Vicepresidente de estas Cortes; demuéstrelo. Y exija, cuando vea contestaciones de la Junta de Castilla y León, devolverlas y exigir que haya una contestación en regla, con rigor, con respeto a esta Cámara, que es lo que ustedes en absoluto tienen. O sea, no me venga con afirmaciones gratuitas "tendrá el apoyo del Partido Popular", porque eso usted, en abso-

luto, ustedes, en absoluto, lo están haciendo cotidianamente.

Y en el tema que nos trae -y termino ya-, pues a la vista de que no hay el compromiso político de la partida presupuestaria, que es, usted, a lo que tenía que haber venido aquí: hay estas gestiones, y éste es el resultado, y hay ese compromiso. Y a la vista de que no hay ese compromiso de partida presupuestaria, lo lógico es adoptar iniciativas y resoluciones de esta Cámara para instar a quien corresponda de que se adopten las iniciativas correspondientes; y demostrar que, realmente, hay voluntad política por parte de la Junta de Castilla y León en lo que se pone en términos condicionales en la Propuesta de Resolución -si es que se lo ha leído-, que si procede en algún momento dado, ante las deficiencias o insuficiencias presupuestarias, pues la Junta de Castilla y León manifestará su voluntad política en aportar financieramente elementos que sean necesarios en ese sentido. Pero ustedes, ni lo uno, ni lo otro; ni toman iniciativas, ni aquí demuestran, realmente, de que tienen resultado esas supuestas iniciativas que ustedes llevan a cabo, ni aceptan tampoco las propuestas que traemos de la Oposición.

Así pues, pues me temo que nos jubilaremos contemplando esas líneas férreas en el actual estado en que se encuentran. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Concluido el debate, sometemos a votación la Proposición No de Ley debatida. ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley? ¿En contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: catorce. A favor de la Proposición No de Ley: cuatro. En contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Entramos en el cuarto punto del Orden del Día, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 642, presentada por el Procurador don Luis García Sanz, relativa a iniciativas ante la Administración Central para permitir la libre circulación por la autopista Burgos-Málaga (tramo Burgos-Miranda de Ebro), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 150, de catorce de junio de mil novecientos noventa y siete**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. ¡Hombre!, en esta propuesta, como el señor Lucas coincide con la iniciativa que hemos presentado, esperemos que sea aprobada. Porque el señor Lucas,

pues... en esos periplos que hace por la Comunidad Autónoma para diversos objetivos -que no vamos a comentar aquí-, pues, ya manifestó su profunda preocupación por el estado en que se encuentra la Nacional I -estamos hablando de la Nacional I- y la necesidad de tomar medidas, y la necesidad de tomar medidas.

Y aquí, precisamente, antes se comentaba que la realización de autopistas en ningún caso tiene por qué suponer el que se deje a un deterioro el resto de las carreteras nacionales. Pues para muestra, un botón, mire. Y eso que es la Nacional I, ¿eh?, y eso que es la Nacional I. Dése un paseo -porque esto, algo sí que lo conozco más-, dense un paseo por la Nacional I actualmente. Y estamos hablando de la Nacional I, el discurrir que tiene y la situación, también, del propio asfalto, del propio firme de la carretera.

Y simplemente por situarnos en dónde estamos hablando, estamos hablando de la Nacional I, estamos hablando del único tramo que no tiene autovía de libre circulación... Si cogemos el mapa de España, desde Cádiz hasta Irún, solamente faltaría lo del puerto de Echegarate y este tramo, de Burgos-Miranda, que no es autovía de libre circulación. Todo lo demás, desde Cádiz hasta Irún... el puerto de Echegarate está previsto convertirlo también en autovía. Y solamente quedaría, porque no está ni tan siquiera previsto, ni liberalizar, hoy por hoy, salvo para allá, para el año dos mil diecisiete, el tramo de autopista que hay entre Burgos-Miranda. Y, por supuesto, tampoco hay previsto a corto plazo una mejora sustancial de esa carretera, que tampoco es la alternativa que planteamos desde Izquierda Unida, que, tal como se propone en la propuesta de resolución, lo que planteamos es la libre circulación por la autopista.

En las diferentes iniciativas que se han tomado para... supuestamente... porque es evidente el malestar que existe desde hace tiempo por esta situación; se tomó la iniciativa de reducir el coste del peaje en la autopistas, pero para los camiones, en un 50%; y esto se hizo hace ya casi cuatro años. Y a la vista, después de los resultados de estos cuatro años, se ha demostrado absolutamente ineficaz esta decisión. Porque, claro, por un lado hay que decir también que esta decisión que se tomó por parte del Ministerio fue a cambio de ampliar la concesión a la empresa Eurovías, que es la que gestiona esta autopista, nada más y nada menos que ampliarlo en catorce años. Estaba la concesión hasta el año dos mil tres y se amplió hasta el año dos mil diecisiete, a cambio de reducir el peaje el 50% a los transportes de mercancías de gran tonelaje.

Pero el problema es que el coste económico es muy alto, lo que supone esta autopista. No hay más que decir, por ejemplo, que Burgos-Miranda -que son escasamente sesenta y cinco kilómetros desde que se coge la autopista hasta que se llega- cuesta 1.000 pesetas para vehículos utilitarios, y que a partir de ahí se puede hacer una

extrapolación de lo que cuesta para el resto de vehículos y transporte de mercancías.

Y como yo decía antes, con estos costes, lógicamente, el transporte de mercancías, lo que fundamentalmente es utilizado por el transporte internacional que atraviesan, pero que en absoluto contribuye -como así ha quedado de manifiesto-, pues, a un desarrollo socioeconómico autóctono en la propia realización de la autopista.

Además, hay que tener en cuenta que estamos hablando de un tramo que también está mezclado o que se superpone, tanto la red de transporte de Madrid-Irún, pero también lo que es la red transeuropea -que comentábamos antes en la línea ferroviaria, pero en este caso de carretera-, que se superpone en este caso desde Portugal hacia la Unión Europea; se superpone en este tramo. Y que, por lo tanto, la densidad de circulación es altísima. Y ahí, si no, pues están los datos de incremento, incluso, de circulación en los últimos tiempos, en deterioro también del transporte ferroviario; y, por supuesto, como consecuencia, pues el incremento de los accidentes que tenemos en esta carretera.

La situación -como digo-, en este momento, de la concesionaria Eurovías, que gestiona esta autopista, es hasta el año dos mil diecisiete. Por lo tanto, en absoluto nos sirve que para ya... para dentro de diecinueve, casi veinte años, nos encontremos con una liberalización de la autopista. Pero, mientras tanto, suceda, pues, toda la acumulación y la alta densidad que tenemos de circulación y, por lo tanto, la situación que tenemos de accidentalidad en este tramo de carretera.

Y luego, por supuesto, pues lo que es, en lo concreto, de comunicación, en el ámbito de Castilla y León, de la provincia de Burgos, de comunicación de la provincia de Burgos entre las dos localidades más importantes: Burgos capital y Miranda de Ebro, que da la casualidad, pues, que, a veces, las deficiencias de comunicación es lo que abunda o lo que profundiza en el distanciamiento entre las propias localidades y los ciudadanos. Hay que decir, por ejemplo, que las comunicaciones desde Miranda con Vitoria son en autovía de libre circulación desde hace muchos años, y que, sin embargo, la circulación de Miranda con Burgos, pues, son: o se paga la autopista por carretera... perdón, el peaje de la autopista en los términos económicos que he dicho antes; o se va por una tortuosa carretera, con alta densidad, además de un puerto, el Puerto de la Brújula -no de una excesiva altitud, pero puerto al fin y al cabo-, atravesar el Desfiladero de Pancorbo y atravesar diversas localidades. Esto, lógicamente, a pesar de que estamos hablando de las dos localidades más importantes de comunicación, de Miranda de Ebro y Burgos, pues supone, pues, el consiguiente deterioro comunicacional entre estas dos localidades.

Y a esto hay que añadir -y sin pretender aprovechar que el Pisuerga pasa por Valladolid, pero yo creo que hay que tenerlo en cuenta- que más allá de Miranda está Treviño, que también es Castilla y León, que es provincia

de Burgos; y que, precisamente, pues en Treviño se dice que Burgos capital lo tienen a ciento y pico kilómetros por esta carretera, y que Vitoria lo tienen a quince kilómetros y por autovía. Y hay que ver cuáles son las iniciativas que se han adoptado por parte de la Junta de Castilla y León para que también los ciudadanos de Treviño puedan tener una mejora comunicacional con el territorio al que pertenecen, que es Burgos, que es Castilla y León, y no, pues lógicamente, también, lo que tienen con Vitoria, que está en las condiciones que he dicho desde hace muchos años.

Y que, por lo tanto, también, dentro de esas prioridades que a veces se dicen, que en el límite de la Comunidad Autónoma, los límites allí, en aquellos sitios, pues hay que cuidar muy mucho los esfuerzos que hay que hacer desde la Comunidad Autónoma para que se vea ese esfuerzo inversor, ese cuidado por las necesidades que tienen los ciudadanos, pues aquí tenemos una evidencia de que esto no está siendo así, en donde los ciudadanos de Miranda, que solamente la localidad tiene más de treinta mil habitantes, más la Comarca, etcétera, más el Condado de Treviño, pues que, sin embargo, vemos que no hay una voluntad en este sentido.

La necesidad de tomar iniciativas en este sentido, pues, ha quedado de manifiesto en la presión ciudadana que desde hace años se viene haciendo. Sin embargo, el Ministerio de Fomento solamente ha sido en los últimos tiempos, en el año noventa y cuatro, cuando se hizo el Decreto de ampliación de la concesión a Eurovías; y que en los últimos tiempos, pues a la vista del fracaso rotundo que ya se anunció "pero parece ser que tiene que haber la evidencia para comprobar los hechos", pues ahora se ha hecho un estudio de diferentes alternativas que se plantean para la mejora de esta situación. Y no se plantea dentro de esas alternativas, pues, lo que parece de sentido común, incluso más barato y, por supuesto, con menos impacto ambiental, que sería la libre circulación por autopista. Parece ser que en ese estudio, el Ministerio de Fomento lo que se plantea es la supuesta eliminación de los puntos negros de esta carretera, la realización de algún paso elevado, la reducción del peaje en algunos casos; pero en ningún caso la libre circulación por autopista, que "desde nuestro punto de vista" es lo ideal.

E incluso, el Ministerio plantea como alternativas "que desde nuestro punto de vista son absolutamente descabelladas" la conversión en autovía de la actual carretera, porque "desde nuestro punto de vista" sería un despilfarro y, a la vez, un impacto ambiental que, lógicamente, no es necesario llevar a cabo, teniendo en cuenta una autopista, que su libre circulación sería, además, más barato y con menos impacto ambiental.

Y además hablar...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señoría, vaya concluyendo la intervención.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: (Termino ya, señor Presidente.) ...hablar de puntos negros en esta carretera, como por ejemplo comentó el señor Lucas, con un desconocimiento evidente "mal asesorado, no cabe la menor duda; el señor Lucas no tiene que conocer todo lo que pasa en esta Comunidad, pero le podían haber asesorado un poco mejor"... Pero le puedo dar un mero detalle de puntos negros en esta carretera: hablamos de Rubena, de Quintanapalla, del Puerto de La Brújula, Monasterio de Rodilla, Castil de Peones, Calzada de Bureba, Santa María Rivarredonda, Desfiladero de Pancorbo, Miranda de Ebro, etcétera. Se calcula que de los cuarenta y tres puntos negros localizados en la provincia de Burgos a nivel de carreteras, veintisiete están localizados en este tramo de escasamente ochenta kilómetros.

Y terminando simplemente con el dato escalofriante de accidentes, en el año noventa y siete se produjeron en esta... en este tramo doscientos cincuenta y cuatro accidentes, con treinta y cinco muertos y cuatrocientos veintiún heridos, que suponen nada más y nada menos que el 50% de los muertos de accidentes en toda la provincia de Burgos en un año; que se incrementaron en relación con los años anteriores, pero que viene siendo, en términos generales, lo que sucede cada año.

Creo que son razones suficientes para aprobar, en este sentido, la Propuesta de Resolución que se propone. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, Presidente. Como Su Señoría conoce, el rescate de la concesión de una autopista, evidentemente, es competencia del Estado, ¿eh?, al igual que la conservación y explotación de la Red de Interés General.

Yo entiendo que, en estos momentos, apoyar su Proposición No de Ley en el sentido de rescindir una concesión a una autopista, yo la veo hartito difícil. La veo hartito difícil porque esto, si se hubiera ejecutado, hecho o previsto antes de la concesión, bien. Por otro lado, se podía decir "y usted mismo lo ha dicho": si se intentara conseguir rebajas económicas, pues suele tener muy poco éxito, porque la demanda "según también los servicios técnicos" es muy rígida en ese tema. Y la filosofía está en que "aunque me cobren, no circulo muchas veces por la autopista"; está metido mucho esto en los conductores.

Pero, mire usted, yo estoy de acuerdo con usted en que está muy mal la carretera Nacional I. Y, en ese sentido, y por no abundar más en otras razones en esta primera intervención, sí le ofrezco a usted una transaccional, y es que el Grupo Popular estaría dispuesto a

instar al Gobierno de la Nación para que mejorara el trazado y el firme de la Nacional I; cosa que veo mucho más posible que se haga. Además de que, como usted antes decía "que debe tener una clarividencia tremenda cuando habla de los Presupuestos del año noventa y nueve, y estamos a primeros de marzo", yo no sé si habrá algún capítulo "no lo sé", pero estamos en momento de solicitarlo o de pedirlo, para esto y para lo anterior, si quiere.

Y yo con esta transaccional no creo que descalifique a nadie. Únicamente creo que la opinión de mi Grupo es más plausible o más posible el que el Estado pueda meterse en la Nacional I que el poder acceder a la suya, en la cual se indemnice económicamente a la concesionaria, ¿eh?, por los años que tenga, para que pasen por la autopista.

Por lo tanto, yo le ofrezco a usted... esto, resumo... luego repito otra vez lo mismo: instar al Gobierno de la Nación para mejorar el firme y el trazado de la Nacional I entre los puntos que usted solicita, que son entre Burgos y Miranda de Ebro. Nada más, señor Presidente, por ahora.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias. La verdad es que, estando en la misma Comisión, que ustedes incurran en tamañas contradicciones, la verdad que es un poco chocante, por no decir otra cosa, ¿no?

Usted acaba de decir antes que en absoluto va en menoscabo de la calidad de las carreteras la realización de autopistas. Así pues, ¿por qué el plantearse la mejora única y exclusivamente el mantenimiento de la autopista con peaje? Sería lo uno y lo otro. Es decir, si ustedes están de acuerdo en que la realización de autopistas, y autovías, y tal, no tiene por qué ir en menoscabo y en deterioro de las actuales carreteras, pues lógicamente, lo uno y lo otro.

Pero, vamos, en el fondo de la cuestión, si usted tiene datos "que supongo que los tendrá; o, si no, pues pídselos a su Consejero, que seguro que no tiene ningún problema en facilitárselos, con esa generosidad que hacia ustedes tiene de documentación", la densidad de circulación en esta carretera en absoluto se soluciona mejorando el firme; que hay que hacerlo, por supuesto que hay que hacerlo. Lo que es de absoluto escándalo es que no haya ningún tipo de alternativa de libre circulación a esa carretera y que el firme está en las condiciones en que está, con bacheos permanentes; y estamos hablando de la Nacional I, que se supone que tiene algún tipo... debería tener algún tipo de prioridad, no por Nacional I, sino por la densidad de circulación que conlleva.

Y, en este sentido, en absoluto supone ningún tipo de solución al problema de fondo lo que se está planteando. Me parece una larga cambiada, una especie de salir del paso, pero en absoluto una solución definitiva.

¿Y por qué...? No entiendo yo por qué consideran ustedes harto difícil el llegar a un acuerdo con la empresa. La empresa lo que necesita... lo que plantea única y exclusivamente es una indemnización. Al igual que cuando se llegó a un acuerdo con la empresa para reducir la tarifa del transporte pesado, una reducción del 50%, a cambio de ampliar la concesión a catorce años, pues se puede llegar a un acuerdo de las mismas características en la cuantificación que sea conveniente. ¿O es que va a resultar más claro esa indemnización a la empresa por el tiempo que ustedes... se ha acordado, hasta el dos mil diecisiete, que el realizar una autovía "como es una de las posibilidades que se plantea el Ministerio de Fomento en su estudio" o una vía rápida? Hombre, me parece que está a años luz, a cualquier mero estudio que se realice, una opción de otra. Y las posibilidades de acuerdo con la empresa, pues la empresa lo que buscará única y exclusivamente será una compensación económica suficiente en este sentido.

Y lógicamente, desde una iniciativa política, lo que procederá es si la iniciativa política, las decisiones que se adopten, solucionen los problemas o no los solucionen. Y es evidente que el hacer un bacheo o un parcheo, más o menos, no va a solucionar ese problema. Porque no creo que ustedes vayan a solucionar, pues, el actual paso de la Nacional I, de la carretera, por el puerto de La Brújula; no creo que con esa mejora se vayan a dedicar a hacer ustedes circunvalaciones por todas las localidades que yo he mencionado antes, por donde actualmente pasa la carretera; no creo que ustedes se vayan a plantear el hacer un paso diferente por el Desfiladero de Pancorbo, porque no hay alternativas nada más que hacer túneles, como se hicieron con la actual Autopista; y así sucesivamente.

Por lo tanto, me parece que es, pues, de poca seriedad la oferta transaccional que ustedes nos plantean, porque eso en absoluto aborda el problema en seriedad, el problema con rigor. Y, además, intenta usted decir "esto es competencia del Estado" y, a continuación, nos hace una transaccional para instar al Estado. Nos dice "es competencia del Estado; por tanto, nosotros no tenemos nada que ver", y a continuación dice "bueno, aunque sea competencia del Estado, sí que le vamos a instar". No intente descalificar la propuesta porque es competencia del Estado. Ya sabemos que es competencia del Estado. Pero estamos en lo de siempre: iniciativas que adopta la Junta de Castilla y León para solucionar los problemas que hay en esta Comunidad, con independencia de quién tenga la competencia.

Porque yo he empezado diciendo antes: hombre, espero que eso tenga mejor resultado, porque el señor

Lucas manifestó su sensibilidad ante el problema evidente que le manifestaron los alcaldes de la comarca, cuando se fue de visita por allí. Es decir, que el señor Lucas allí manifestó ..... "sea competencia de quien sea esto, hay que tomar medidas y hay que adoptar soluciones a esta problemática que se plantea". Y sin embargo, ustedes vienen aquí y no plantean soluciones; plantean una larga cambiada, una especie de vacilada de decir "vamos a hacer un parcheo, y con eso ya lo solucionamos". Hombre, sean un poco ustedes serios. Si tienen ustedes los datos de la densidad de circulación que hay por esta carretera, podrán deducir claramente que con un parcheo no se soluciona la... el problema de atravesar tantas localidades, del Puerto de La Brújula, el Desfiladero de Pancorbo, etcétera, etcétera. Plantéense las cosas con un poco más de rigor.

Y si tienen voluntad, lo lógico es que se acepte en los términos en que está propuesta... planteada la Propuesta de Resolución, porque ésa es la alternativa; porque, inclusive, entrar en detalle de las diferentes propuestas que, a grosso modo, ha hecho el Ministerio de Fomento en ese estudio, pues la verdad que es de un tanto sonrojante el plantearse ni siquiera, teniendo una autopista alternativa, el hacer una autovía o una vía rápida, que, lógicamente, tendría un coste económico mucho mayor que lo que sería la mera indemnización económica a la actual concesionaria de la autopista. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Señor Procurador, el otro día no se lo dije, pero, ahora que lo ha dicho, también se lo digo yo: ni descalifico su PNL, ni vacilo con nadie. Y a mí no me gusta esa palabra; usted la utiliza, pero, en fin, se la hago mención, porque eso ya son dos veces las que me lo dice.

Mire usted, la transaccional se hace, no con una larga cambiada, sino pensándola en serio y bien.

Cuando yo antes le he comentado a usted que es competencia del Estado, les trataba de decir... y no traté de decir; lo dije. Pero usted, claro, las cosas, o no se entera muchas veces, o no quiere enterarse; o lo que yo creo que es mejor, que se entera perfectamente, pero... de lo que dije digo Diego, o cojo trozos de.

Yo dije a usted que es competencia del Estado y que había una problemática gorda, seria y muchísimo más cara, señor Procurador, que arreglar la Nacional I. Ahora, claro, la Nacional I, la Nacional I se pueden hacer maravillas en ella. Yo ya hablo de verdad: lo que haya que modificar en el trazado y en firme, solicitarlo al Estado; pero, evidentemente, sin pagar nada la Junta. A

ver si vamos a estar como con las otras, que enseguida vamos nosotros detrás; cuidado, no. Le he dicho del Estado, que es competencia del Estado.

Y en el sentido de que vean ustedes la buena fe, yo le he preguntado... le he ofrecido a usted una transaccional, porque veo muy difícil la otra situación.

Mire usted, aquí se ha puesto de manifiesto -creo que en las anteriores intervenciones de otros Procuradores de mi Grupo, en las diferentes PNL que hemos debatido hoy- una filosofía del Grupo Parlamentario Popular y del Gobierno. Y es que lo queremos es que haya vías de capacidad, de alta capacidad, que resuelvan problemas en los diferentes territorios de la Comunidad. Y el tramo que usted indica no es una excepción en España. El haber carreteras como está ocurriendo -no me refiero al mal firme, ¿eh?, me refiero sustitución de trozos de autopista por carretera-, hay en otras zonas de España; no es una cosa que... lo que digamos no es una cosa excepcional. Y yo entiendo perfectamente que usted, y, además, como Procurador que además es de esa provincia, pues tenga esa preocupación.

Y yo, al ver la dificultad posible de que esto se pueda hacer, y aprovechando que todavía el Presupuesto del noventa y nueve no está hecho, aunque supongo que empezarán o estarán ya con borradores -yo no tengo la clarividencia, repito, que usted de ese presupuesto, que tampoco no sé por qué hay Capítulo para esto, o no hay ni para esto ni para el anterior, porque no está hecho-, sí que podíamos aprobar esa transaccional e intentar que el Ministerio de Fomento se pudiera meter en serio, con un coste mucho más barato, en esa Nacional I que en lo que usted pretende.

No solamente es el coste del usuario durante muchísimos años, que tiene; es que es el mantenimiento también de la propia autopista. O sea, el coste es... no sé si decirle que diez veces más, que quince veces más, una solución que la otra.

Yo, desde luego, estoy en el ánimo de decir: bueno, vamos a ver si lo podemos resolver ofreciéndole a usted ésta; no vacilándole, no descalificándole. Tenemos voluntad política -pero es nuestra política, no la de ustedes- y le estoy dando a usted una posibilidad. Y yo le rogaría a usted que no se "encampane" -entre comillas-, que antes lo ha hecho conmigo, en donde parece ser que a ustedes le contestan con monosílabos cuando piden información. Yo tengo esta información... se la habrán dado a usted si la hubiera pedido. Y no me diga usted que demagógicamente le ofrezco la posibilidad del Grupo Popular, porque se la ofrezco en serio. Lo que pasa es que no mezcle usted una cosa... churras con merinas; yo soy Vicepresidente de las Cortes y califico los escritos; y si contesta la Junta de una forma u otra -perdóneme-, a no ser que haya una falta de amparo, yo no tengo que juzgar si el monosílabo es suficiente o no. Esto quede claro.

Y mire usted, qué mala suerte ha tenido que ha pedido información en el anterior, porque con un monosílabo se le hubiera resuelto a usted la segunda parte de la anterior. Le hubiera dicho "lo de los trenes... y tal, tal: están en marcha", fuera; hubiera dicho: no. Asunto cerrado. O ya, sí. Y se lo hubiera resuelto a usted.

Por tanto, yo creo que son temas que usted, que -vuelvo a decir- tiene un verbo rápido y fluido, pero trata siempre de... de que la gente coja las cosas como no son, me diferencie completamente mi labor de Vicepresidente en la Mesa de las Cortes con mi labor de ser Procurador del Grupo Parlamentario Popular. No tiene absolutamente nada que ver.

Y ahora mismo, en esta Comisión, repito, el Grupo Parlamentario Popular le está ofreciendo una solución posible, más rápida y más barata, aunque no sería la ideal, desde luego; pero yo estoy ahora mismo posibilista. Si usted la quiere, la coge, y si no, la deja. Pero no nos vuelva usted a decir que es una larga cambiada, que le tomamos el pelo, porque no. Piénselo usted en serio, señor Sanz, que no tenemos ninguna intención de tomar el pelo a nadie, de dar una larga cambiada. Las Cortes nos las tomamos muy en serio y, desde luego, le tenemos muchísimo -todos los componentes de mi Grupo Parlamentario-, mucho respeto a esta santa casa. Nada más, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Entramos en el turno de fijación de posiciones. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a intentar ser yo el árbitro, a ver si, con esta voluntad que se está manifestando, conseguimos salir de aquí con una solución para este tramo, que realmente es tremendamente importante, como dice el Portavoz del Grupo proponente de la iniciativa. Nosotros, por supuesto, la vamos a apoyar en sus términos; y si se modificara alguna cuestión, por supuesto que estaríamos dispuestos a apoyar todo aquello que sea en beneficio de esta vía de comunicación, que la conocemos perfectamente y sabemos en que sus coincidencias es tremendamente importante.

Si hay buena voluntad, señor Zamácola, pienso que una de las opciones que aquí sí se debieran de admitir es la Proposición en sus justos términos, porque, al fin y al cabo, lo único que dice es que la Junta inste, inste al Gobierno de la Nación, a que haga lo que parece ser -según sus... sus manifestaciones- hartó difícil; pero sea hartó difícil no quiere decir que sea imposible. Pero es tremendamente lógico que se hiciera esta gestión. Y no renunciemos a ella por difícil. Aceptémosla.

Y lo que no cabe duda que la Nacional I, independientemente de las gestiones de pasarla a libre circulación sean difíciles, necesita un arreglo; pueden hacerse las dos

cosas a la vez. Y, además, como decía la Portavoz anterior del Grupo Popular, una autovía exige una vía alternativa... una autopista exige una... en perfecto estado de uso. Se pueden hacer las dos cosas. Si hay verdadera voluntad, creo que debemos de aprobar... incluso, a lo mejor, modificar a mayores la Proposición. Aceptar: ínstese al Gobierno lo que pide la... y luego arréglese urgentemente... No renunciemos a ninguna de las dos cosas; no hay ningún problema. ¿Por qué va a ser difícil? ¿Qué problema tenemos? Ustedes... si, además, están de acuerdo; en el fondo, están totalmente de acuerdo. Económicamente, el hacer una actuación en la Nacional I es tremendamente caro; es más caro, seguro, comprar ese tramo. Estoy... parecido.

Si, además, están de acuerdo. Lo que tienen es un retorcimiento mental de no aceptar una Proposición de la Oposición bajo ningún concepto. Si además, si están de acuerdo, si se les nota que están de acuerdo. Apóyenla de una puñetera vez, hagan el esfuerzo.

El Portavoz de Izquierda Unida... lo ha hecho perfectamente tan bien; tan bien que... bueno, estamos con un conocimiento de los tramos metro a metro, que es... es tan evidente que debemos apoyarlo, es evidente. Y yo creo que todavía estamos a tiempo de retorcernos y sacar esto adelante.

Y a no ser como... no sé, ya no sé por dónde seguir. Simplemente pida... apoyen una Proposición que creen en ella y es justa. Hagan ustedes de vez en cuando alguna de ellas, que, además, éstas son las que muchas veces uno... me hubiera encantado que hubiera sido mía. Ya lo dije en otra ocasión: son de esas propuestas tan lógicas y tan racionales, que me gustaría que exclusivamente fueran propias.

Por eso... no la apoyamos sólo por eso: la apoyamos por racional, la apoyamos por evidente, por necesario, porque es fundamental para el desarrollo de aquella zona y para la seguridad. Porque, además, da unos datos escalofriantes en la parte última de su intervención. Unos datos escalofriantes y totalmente ciertos: treinta y cinco muertos y doscientos cuarenta y un heridos, que son casi muertos, normalmente, según luego dicen en la realidad; porque no califican muertos a aquellos que no mueren nada más que en los dos primeros días. Y los doscientos cuarenta y un... en silla de ruedas. Es escalofriante.

Apoyen esta Proposición, e incluso modifíquenla a mayores. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Solares. Para cerrar el debate, tiene la palabra el Procurador Proponente, señor García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Pues hombre, no cabe la menor duda de que estaríamos dispuestos a recoger las sugerencias o las

iniciativas de la propuesta del Portavoz del Grupo Socialista. Pero que, lógicamente, es evidente que lo propio que se plantea en la Propuesta de Resolución, lo que estamos diciendo es que la propia carretera actual Nacional I, que lógicamente debería quedar como carretera de servicio, en el caso de la libre... se adoptara la libre circulación por la autopista; y, lógicamente, con unas mejoras que debiera tener, porque es absolutamente de escándalo en las condiciones en que está ahora mismo.

Y yo simplemente insistir en lo que comentábamos anteriormente, para que quedara... para que quedara constancia; aunque, bueno, a estas alturas del debate ya, va a ser difícil convencer a quien tiene la capacidad de decidir en estas Cortes. Pero que estamos hablando... y algún Procurador hay de esa provincia, que tendrá que rendir cuentas de por qué no se adoptan decisiones en este sentido, y decisiones teniendo en cuenta que es una reivindicación que, lógicamente, no es de ahora, sino sentida por los ciudadanos de esta comarca desde hace bastantes años; que ha supuesto recogida de firmas, que ha supuesto movilizaciones en Miranda de Ebro; que hay que reconocer también que atraviesa esta localidad, también, con una promesa de circunvalación, pero que nunca se termina de llevar a cabo. Y que, en definitiva, pues ahí se tendría que haber hecho un esfuerzo por parte del Grupo Popular.

Porque la verdad es que es un poco lamentable, al margen de otro tipo de consideraciones. Es decir, porque cuando se hace una oferta transaccional, yo, cuando lo mencionaba antes de vacilada, larga cambiada, porque es cuando se dice "no, le ofrezco una transaccional", como si realmente fuera una Propuesta, ¿no? Es decir, yo supongo que ahí, a los dos Procuradores que están juntos, pues, se les ha ocurrido sobre la marcha decir "oye, hay que decir algo, porque si no vamos a quedar mal".

Porque cuando se habla de decir "mejora de la carretera", en el conocimiento concreto que se tiene de esta carretera, ¿de qué estamos hablando? Porque lo lógico sería haber venido aquí y decir: mira, vamos a hacer una oferta, porque es cierto que consideramos que es muy difícil lo de la... liberalizar la circulación, y vamos a ofrecer una oferta muy concreta de mejora de la carretera; vamos a atravesar el Puerto de la Brújula por determinado sitio; el Monasterio de Rodilla le vamos a atravesar por no sé cuál; el Desfiladero de Pancorbo, vamos a mejorar esta circunstancia; Santa María de Rivarredonda por no sé dónde. Y así las sucesivas... el tramo por donde atraviesa Briviesca, que se dice que se va a hacer un paso elevado ahora que se va a mejorar la Nacional... perdón la 720, etcétera, etcétera. Eso hubiera sido lo serio, eso hubiera sido lo riguroso, y ya veríamos a ver en el debate lo que hubiera sucedido.

Desde nuestro punto de vista, creemos sinceramente que la alternativa es la libre circulación; más económico. Pero eso, por lo menos, hubiera demostrado que sí han

estudiado la propuesta, que están preocupados por el problema, que desde Burgos el Partido Popular está sensibilizado con esto. Pero lo que ustedes demuestran es que llega el señor Lucas de visita y como hay una sensibilidad ciudadana, ¡algo tiene que decir! Y lo que dice es lo que le silban al lado: hay que resolver los puntos negros.

Pero el propio Ministerio de Fomento lo dice: de cuarenta y tres que hay en la provincia, veintisiete ubicados en este tramo de carretera. Entonces, cuando hay veintisiete en ochenta kilómetros, quiere decirse de que los ochenta kilómetros, en sí mismo, es un punto negro, y que si hay voluntad política de solucionar el problema, no hay otra solución que echar abajo ese punto negro -en términos de lo que estamos hablando- y plantear la alternativa global de fondo, que es la libre circulación por la autopista.

Porque lo otro -como yo comentaba antes- hablando en los términos de restricciones presupuestarias en las que estamos, plantearse ni tan siquiera... pero el Ministerio de Fomento lo ha dejado escrito -negro sobre el blanco-, la posibilidad de convertir en autovía la actual Nacional I... o -ni tan siquiera- en vía rápida, la verdad es que nos parece, pues eso, una más larga cambiada, una más vacilada a los ciudadanos, porque eso es no hacer nada.

Y el plantearse aquí, única y exclusivamente, como opción transaccional por parte del Grupo Popular: "vamos a arreglar la carretera Nacional I", ¿en dónde me está usted hablando?, ¿de arreglar cuál? ¿El Puerto de la Brújula?, ¿por Rubena, por Santa María Rivarredonda?, ¿se lo repito otra vez todo? Porque se supone que el Partido Popular que gobierna en Burgos, que tiene la Diputación, que tiene el Ayuntamiento, que tiene la Junta, que tiene el Ministerio... se supone que tiene un conocimiento de cuál es lo que pasa ahí, y aquí tendrían que haber venido, si ustedes hubieran tenido un poco de voluntad política de solucionar esto, con estas características, con una respuesta en este sentido.

Y cuando yo he dicho lo del tema, pues, porque usted ha mencionado antes... es decir, lo primero que ha dicho en la primera intervención: "es competencia del Estado". Eso es un poco siempre decir "como es competencia del Estado, no nos venga usted aquí con cosas que no son de la Junta de Castilla y León". Y a continuación, pues dice: "hay que decir algo, hay que plantear alguna solución, vamos a ofrecer algo para quedar bien y para manifestar -supuestamente- una preocupación del Partido Popular". Y entra en esa contradicción que yo mencionaba antes, es decir: si es competencia del Estado, pues entonces no hay que hacer nada, sino simplemente que lo haga el Estado cuando considere que es conveniente.

Y yo no tengo ninguna clarividencia sobre los presupuestos, pero supongo que ustedes que tienen más cono-

cimiento de ello, sobre todo... y sobre todo sobre los procedimientos presupuestarios administrativos y demás, pues supongo que a estas alturas de año, por febrero o marzo, pero sobre todo por marzo es cuando se empiezan a elaborar criterios para los presupuestos del año siguiente. Entonces, no es cuestión de clarividencia, es cuestión de empezar a tener voluntad política de qué es lo que se quiere reflejar en los presupuestos.

Yo, por supuesto, lo que no sé es lo que el PP va a presentar de presupuestos para el año que viene; ni en los de la Junta ni en el Ministerio. Pero igual lo que sí hay que manifestar es qué voluntad política tenemos de que queremos que se refleje en esos presupuestos. Pues eso es lo que estamos hablando con esta Propuesta y con las propuestas anteriores.

Y el decir que es más barato lo de la mejora en la Nacional I, ¡hombre!, pues evidente. Pero es que eso no es solucionar el problema. Aquí estamos hablando de solucionar el problema, no de poner parches en el firme actual, absolutamente deteriorado, porque eso supone que por ahí va a seguir pasando la actual densidad de circulación y también de transporte pesado que pasa por la carretera. Y, por tanto, eso no soluciona en absoluto el problema, sino lo que estamos hablando es de solucionarlo; y no con las alternativas que plantea el Ministerio de Fomento, sino con ese permiso de libre circulación.

Y como digo: el único problema es sentarse a negociar con la empresa. Y al igual que se llegó a un acuerdo, lógicamente, hartos satisfactorio –también hay que decir– con la empresa en el año noventa y cuatro, cuando se llegó a un acuerdo con la empresa para liberalizar... para reducir el peaje el 50% y ampliarle catorce años la concesionaria, hay que decir que fue un acuerdo, pues, ampliamente satisfactorio para la empresa, pero que en absoluto resuelve los problemas de los ciudadanos.

Y en este sentido, pues, lógicamente, ante la vista de que este problema no se soluciona y que se va a seguir

agravando, pues, lógicamente, seguiremos... aunque sea repetir iniciativas políticas; en la medida que no se solucionan los problemas, seguiremos trayendo repetición de iniciativas políticas.

Y, simplemente, lo último: yo no pretendo confundir su papel de Vicepresidente de la Mesa de las Cortes con su papel de Portavoz aquí, pero me parece que como usted ha utilizado ese papel de representación del Partido Popular como Grupo Parlamentario de apoyo a Izquierda Unida, pues me parece que ahí tenía usted que jugar un papel en donde a la Mesa de las Cortes –si no me equivoco– le corresponde la representación y la defensa en lo que son las competencias y los intereses de las competencias de este Parlamento, y también en la conflictividad que pueda haber de... no de competencias, sino de respeto en lo que es de la Junta de Castilla y León a estas Cortes. Y en alguna ocasión, alguna manifestación en ese sentido se ha hecho, y me parece que desde la Mesa de las Cortes, al margen del papel concreto que a usted le corresponda, sí que tiene la capacidad que debiera tener, la agilidad de exigir a la Junta de Castilla y León, no solamente con el Partido Popular, sino con todos los Grupos, una contestación y una eficacia mucho mayor a la hora de contestar a todas las iniciativas parlamentarias que se presentan. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Concluido el debate, sometemos a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: catorce. Votos a favor de la Proposición No de Ley: cinco. En contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las trece horas cinco minutos.)*